



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

A U T Ó N O M A

Escuela de Trabajo Social

**“Mujeres Cruzando Fronteras”**

**Tesina para optar al Título Profesional Trabajador Social**

**Profesora Guía**

**Sra. Malvina Ponce de León**

**Alumna**

**Claudia Paola Améstica Saavedra**

**Santiago de Chile, diciembre 2015**

## **Dedicatoria**

Esta Tesina está dedicada a mi hijas Isidora y Florencia, principal motivación para mí en esta vida, por la paciencia y ausencias, sobre todo los dos primeros años de estudio que muchas veces tuvieron que quedarse solas, porque la mamá salía a práctica, o no podía dedicarles todo el tiempo por tener que estudiar o realizar algún trabajo. Gracias hijas, por comprender y tener que asumir responsabilidades, pero eso las ha ayudado a saber que todo en la vida cuesta, que hay sacrificios y esfuerzos que se deben hacer para surgir, educarse y ser mejores personas.

A mi madre, Sandra que siempre ha estado ahí para apoyarme y decirme que “nunca es tarde para estudiar”, siempre está para decirme que lo estoy haciendo bien y también para decirme lo que no le parece, gran mujer trabajadora, luchadora, estudiosa, consecuente, un gran apoyo sobre todo desde el año pasado que se hizo cargo de mi hija menor, por tenerle paciencia y enseñarle para ser una buena persona y eso me ha permitido terminar este proceso educativo dedicada ciento por ciento y seguir desarrollando otros aspectos de la vida.

Mi hermana Michelle a quien fue la primera que comente cuando quería entrar a estudiar y me dio su apoyo y me dijo “bien negra, hágalo”. Ella también entro en la senda del estudio, no sin dificultades de todo tipo, pero ha salido adelante, hemos logrado entendernos mejor, debe ser que cuando uno crece y pasa experiencias va comprendiendo y comprendiéndose, sin lugar a dudas, una pieza fundamental en mi vida, junto a mi madre, las tres tenemos una conexión especial y nos apoyamos siempre, no cambies nunca, te quiero mucho.

Son todas ellas quienes han estado en las buenas y en las malas junto a mí, aun cuando he equivocado el camino, siempre están para apoyarme, darme fuerzas, amor y cariño incondicional. Por eso “gracias” y las amo eternamente. Y alguien muy importante que ya no está con nosotras, mi abuela que nos dejó el 2012 que seguro estaría muy orgullosa de lo que he logrado, nos encontraremos abuela, te quiero mucho.

## **Agradecimientos**

Especial agradecimiento a todos mis profesores quienes me hicieron clases todos estos años, de cada uno adquirí conocimiento tanto académico, como personal, la Universidad que me sentí como en familia, y especialmente a mi profesora guía y además directora de la carrera, Sra. Malvina Ponce de León, a quien admiro su fortaleza y entusiasmo, por seguir formando trabajadores sociales, cuando bien podría estar descansando y disfrutando la vida, ella aún tiene energía y paciencia con sus alumnos, nunca la olvidare, una gran maestra y persona.

## **Reconocimiento**

El presente trabajo fue realizado por la supervisión académica de la Sra. Malvina Ponce de León Núñez, profesora guía y Directora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, quién tuvo mucha paciencia, en guiarme en mi tesina, dentro de sus múltiples actividades que aun la mantiene muy vigente y siempre está ahí cuando una tiene alguna duda en alguna situación tanto académica como personal. Sra. Malvina Ponce de León Núñez, una larga trayectoria profesional, académica y gremial, su aporte a dos Escuelas de Trabajo Social, en la Universidad Santo Tomás y ahora en la Universidad Miguel de Cervantes, integrante directiva en el Consejo Nacional en diferentes periodos históricos y su prestigioso desempeño como representante del Colegio de Asistentes Sociales de Chile en el Trabajo Social Internacional.

Formada en la prestigiosa Universidad Católica de Chile, Magister en Educación para el Trabajo Social en The Catholic University of América Washington, Estados Unidos.

Escritora y co autora de variados libros, ponencias como “Hacia un modelo complejo de formación profesional en trabajo social”, XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Lima – Perú, Octubre 2001, Situación Social y Estrategia: Nuevos caminos y experiencias del Trabajo Social, Febrero 2012.

INDICE	Pág.
Portada	01
Dedicatoria	02
Agradecimientos	03
Reconocimiento	04
Índice	05
Resumen	07
Introducción	09
Capítulo I. Antecedentes Generales	17
1.1.    Justificación	17
1.2.    Planteamiento del problema	17
1.3.    Objetivos generales y específicos	19
1.4.    Limitaciones del estudio	20
Capítulo II. Marco Referencial	21
2.1.    Políticas Sociales Interculturales	21
2.2.    Modelos y Enfoques multicultural e intercultural	28
2.3.    Modelos de Interculturalidad	31
2.4.    Mujeres emigrantes “Cruzando Fronteras”	32
2.4.1.    Colombia	33
2.4.2.    Ecuador	33
2.5.    Cultura y diversidad cultural	34
2.6.    Antecedentes históricos del concepto de género	39
2.6.1    Perspectiva o teoría de género	42
2.6.2.    Construcción de la identidad	44
2.6.3.    Identidad de género	45
2.6.4.    Sociedad patriarcal	47
2.6.5.    Masculinidad hegemónica	49
2.6.6.    Masculinidades	49
2.7.    Feminización de la migración	50
2.8.    Migración en la Región metropolitana	52

2.8.1.	Aspectos laborales	58
2.8.2.	Habitabilidad	58
2.8.3	Hacinamiento	59
2.8.4.	Salud	60
2.8.5.	Convenios intersectoriales	62
2.8.6.	Derechos humanos	66
2.8.7.	Territorios	66
2.8.8.	Contribución de los nuevos migrantes	67
Capítulo III. Conclusiones y Comentarios		67
3.1.	Análisis de la falta de Políticas Sociales migratorias	67
	Bibliografía	71
	Linkografía	72
	Anexos	79
	Glosario	81
	Gráficos y Mapas	81

## **Resumen**

Este estudio se realiza en la comuna de Santiago, donde en los últimos años se ha evidenciado un alto porcentaje de migrantes, equivalente a 36.471 personas en la región metropolitana, 11,7% del total comunal. Se puede decir que las mejores condiciones económicas en Chile constituyen un factor de atracción, las crisis económicas y las dificultades para superar las condiciones de pobreza en países vecinos o cercanos son elementos que gatillan procesos de expulsión en determinadas poblaciones. Así como las migraciones internacionales son un barómetro de la percepción de progreso de un país, las personas tienden a migrar a países con mayores salarios, respeto a los derechos económicos y sociales, además de ciudades seguras y con buena calidad de vida.

La feminización de la migración es la que está tomando más fuerza estos últimos años, por esto este estudio quiere profundizar en las expectativas y sueños de las mujeres migrantes de las nacionalidades ecuatoriana, dominicana, boliviana y colombiana de la comuna de Santiago.

Por lo cual se ha recopilado distinta información sobre la feminización, identidad de género, construcción de identidad, aspectos comunales, habitabilidad, hacinamiento y salud de la población migrante, como también se ahonda en modelos multiculturalidad de interculturalidad, definición de la cultura de Humberto Maturana y diversidad cultural y teoría de género para dar paso final a un análisis de oferta, respecto de que ofrece Chile a los migrantes en sus distintos niveles, desde el gobierno central, comunal y como se está resolviendo el tema migratorio en este momento, la demanda, lo que la población migrante busca en el país, respecto a trabajo y calidad de vida. La construcción cultural de la perspectiva de género que se articuló a partir de lo masculino y femenino, en cuanto al fenómeno migratorio, en como ellos construyen su identidad en una sociedad mayoritaria, donde aún se encuentra la masculinidad dominante, donde además se plantean los diferentes ámbitos que intervienen en este fenómeno, entre los que están incluidos los derechos humanos, inclusión social, y la contribución de los nuevos migrantes, aunque algunas publicaciones no se centran en Chile si se reconocen las contribuciones en otros países, donde desde la página del Ministerio del Interior se

encuentran varios convenios intersectoriales, también se puede decir que los territorios se van caracterizando donde se asentan los migrantes en la comuna de Santiago.

Palabras clave: Migración, feminización, género, cultura, diversidad, interculturalidad, multiculturalidad.

## Introducción

*De acuerdo a cifras del Departamento de Extranjería y Migración, hasta el año 2014, 477 mil extranjeros contaban con residencia en el país. La mayoría de ellos trabaja, cotiza en el sistema de salud y se integra a los espacios educativos, logrando, cada día más, atravesar las barreras culturales e idiomáticas de un país que consideran su nuevo hogar. (Jarpa, El largo trayecto hacia la integración de los migrantes, 2015)*

*Esta línea explora el fenómeno migratorio en Chile, cuyas características han ido experimentando cambios en la última década, especialmente en relación a colectivos latinoamericanos, posee múltiples implicaciones en las dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas, que requieren ser analizadas desde una perspectiva de género e intercultural, en miras a dar luces hacia la comprensión de las complejidades que implican la integración de estos nuevos ciudadanos y ciudadanas a la sociedad chilena y sus aportes en desarrollo y enriquecimiento de la cultura local. (uchileindigena.cl/migraciones-y-nuevas-etnicidades, 2015)*

En una entrevista Carolina Carrera, de Corporación Humanas dice: “Las mujeres migrantes carecen de derechos en este país”. “Considero que estamos bastantes atrasados/as comparados con el resto de los países de la región, a pesar que Chile está dentro de los países de Renta Media, y mostrar una institucionalidad que funciona en términos políticos, los índices de desigualdad de género van en aumento. Lo que aparece como una contradicción, tenemos solo un 47% de mujeres incorporadas al mercado laboral menos del 52% que es el promedio de América Latina, los índices de su representación en el Congreso le son permanentemente planteado por los órganos de tratado de las Convenciones que Chile suscribe y ratifica como son, la Convención contra la Eliminación de todas formas de Discriminación (CEDAW), o el pacto de Derechos Civiles y Políticos”.

*Las mujeres en general están con problemas para el ejercicio pleno de sus derechos, en el caso de las mujeres indígenas esto se agudiza mucho más. Vivencian las discriminaciones cruzadas y múltiple por ser mujer y por ser indígenas, tienen menor*

*derechos a tierras que sus pares hombres, altos niveles de desigualdad en materia de educación, aumenta la tasa de desigualdad en incorporación al mercado de trabajos y las que acceden , lo hacen en condiciones muy precarias.*

*En tanto las mujeres migrantes latinoamericanas tienen condición muy precaria, a la fecha no se ha reformado la Ley de Extranjería que fue promulgada en el año 1975 durante la dictadura militar, lo que implica que en la actualidad las mujeres migrantes carecen de derechos en este país, sobre todo aquellas que están en situación migratoria irregular. Gran parte de la actual población migratoria en Chile son mujeres quienes requieren la regularización de la reunificación familiar, acceso a educación y salud para los/as hijos/as, acceso a salud para ellas, poder postular a subsidios de vivienda y acceso a un trabajo con contrato indefinido y derecho a las prestaciones sociales que esto conlleva. (uchileindigena.cl, 2015).*

Desde la perspectiva del género, es interesante observar que los migrantes internacionales son percibidos, predominantemente, como varones. No obstante, de acuerdo con el Informe 2005 sobre Migración elaborado por la OIM, las mujeres constituyen cerca de la mitad de los 175 millones de personas que, según las estimaciones, migran cada año. En América Latina y el Caribe, representan el 50.2%, algo más que el porcentaje de 1970, cuando equivalían a un 46.8%. (United nations, trends in total migrant stock the revision, 2003).

Aunque en el año 2000, en las regiones más desarrolladas la cantidad de mujeres, adultas y jóvenes, era levemente mayor que la de varones, constituía algo menos del 45% de la migración total del mundo no desarrollado.

Las mujeres comienzan a darse cuenta de que su voz tiene tanto peso como la voz de sus parientes varones. Aunque la mayoría se propone regresar a su país tras haber ahorrado parte de sus ingresos durante algunos años, muchas empiezan a cuestionar esta posibilidad, pues significaría perder la independencia social y económica que han encontrado en el país de destino. Es importante notar que, aunque vean que su poder ha aumentado en el país de destino, las mujeres migrantes con frecuencia enfrentan luego el gran desafío de lograr el equilibrio entre el estilo de vida que han adoptado y el que tenían y volverán a tener en su país de origen.

En el país de acogida, no obstante, a menudo deben lidiar con largas horas de trabajo, obligaciones financieras (incluyendo el envío de remesas a sus familias), responsabilidades familiares (porque deben criar a sus hijos en el país de destino o sufren la culpa y las preocupaciones de haberlos dejado atrás, al cuidado de sus parientes), y la aculturación (incluso la discriminación) y las expectativas sociales en el plano de la competitividad. (OIM)

Pese a algunas variaciones entre los datos del Censo 2012 y estadísticas provenientes del Departamento de Extranjería y Migración (DEM, 2012), del Fondo de Población para Chile (2010), de la OIM (2011) y de la CASEN 2011, lo cierto es que todas confirman un incremento significativo de la inmigración en la última década, que el principal colectivo extranjero es el peruano (seguido del argentino y colombiano) y que la región que mayor concentración de población migrante presenta es la Región Metropolitana (65%), seguida de Valparaíso (7,5%) y Tarapacá (6,2%). (RIMISP, 2014).

**Tabla 1: Principales Colectivos periodo 2002 – 2012 a nivel nacional**

Nacionalidad	2002	2012	% 2012 respecto del total	Diferencia % 2002 – 2012
Peruana	38524	103183	29%	1,68
Argentina	48411	39161	11%	-0,19
Colombiana	4179	26881	8%	5,43
Española	9339	25717	7%	1,75
Boliviana	11443	23007	6%	1,01
Italiana	4023	21950	6%	4,46
Ecuatoriana	9396	14494	4%	0,54
Estadounidense	8133	12050	3%	0,48
Alemana	5799	11841	3%	1,04
Brasileña	7381	8635	2%	0,17
Otros colectivos	59730	68117	19%	0,14
<b>Total</b>	<b>206.358</b>	<b>355.036</b>	<b>100%</b>	<b>0,72</b>

Fuente: Elaboración en base a CENSO 2002 y 2012.

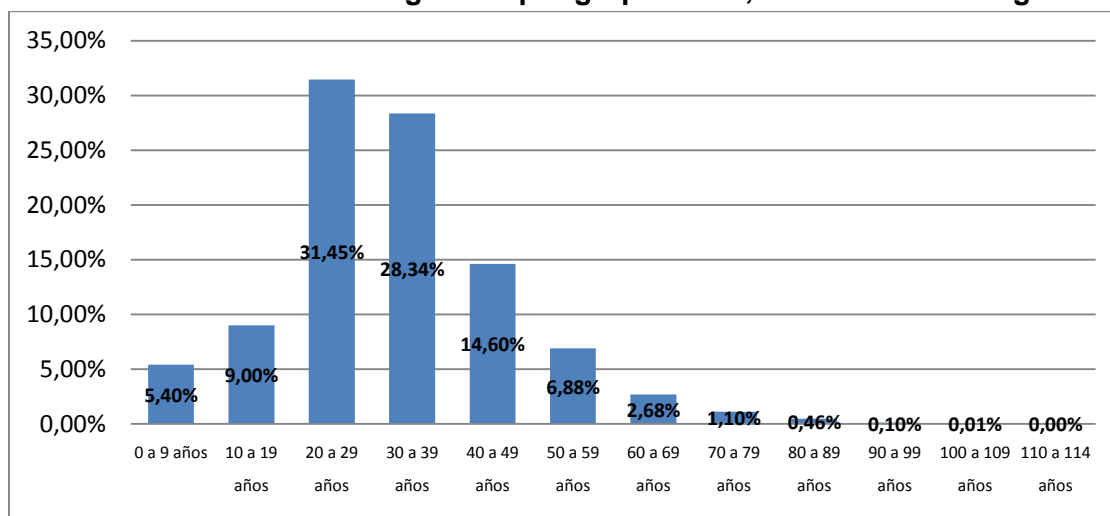
Dentro de la Región Metropolitana, la comuna con mayor población migrante es la comuna de Santiago con 36.471 personas, equivalentes a un 11,7% del total comunal, la población migrante más numerosa es la peruana, con un 57%.

Existe una amplia diversidad de nacionalidades, donde destacan al año 2012 los colombianos (14,5%), los ecuatorianos (4,1%) y los argentinos (3,1%). (RIMISP, 2014) .

Según el Censo 2012, estos son solo datos referenciales ya que este Censo fue declarado ilegal por la Contraloría General de la República, en el artículo del diario on-line El Mostrador de fecha 18 de junio, en la comuna de Santiago un 53% de los migrantes son mujeres y un 47% son hombres. La mayoría se observa en los grupos migrantes de

En cuanto a la estructura etaria de los migrantes, al año 2012 el 60% de los migrantes de la comuna de Santiago tiene entre 20 y 39 años, concentrándose en el segmento de 20 a 29 años con un 31,45%.

**Gráfico 2: Distribución de migrantes por grupo etario, comuna de Santiago 2012.**



Fuente: Elaboración en base al Censo, 2012

Santiago es una comuna de la ciudad homónima, capital de Chile y de la Provincia de Santiago. Fue fundada por Pedro de Valdivia el 12 de febrero de 1541 con el nombre de Santiago de Nueva Extremadura. Corresponde al sector central de la ciudad, por ello es conocida como Santiago Centro, lo que ayuda a diferenciarlas. Alberga al centro histórico y los primeros barrios de la ciudad, así como los principales organismos del Estado.

Limita al norte con Independencia y Recoleta, al este con Providencia y Ñuñoa, al sur con San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda, y al oeste con Estación Central y Quinta Normal.

Población estimada al 2002 total de 200.792 habitantes, 99.155 hombres y 101.637 mujeres, con una densidad de 8654,83 hab/Km<sup>2</sup>, una tasa de desempleo del 6,2% y con ingresos medios de \$ 866.627.

Santiago acoge al 3,31% de la población total de la región. La totalidad de la población corresponde a población urbana.

La Ilustre Municipalidad de Santiago (IMS) es dirigida en el periodo 2012 -2016 por la Alcaldesa Carolina Tohá Morales.

Esta comuna se ubica estratégicamente en el centro de área metropolitana y es cruzada por los principales ejes conectores norte – sur y oriente – poniente de la ciudad. Tiene una superficie aproximada de 22.400.000 m<sup>2</sup> (22,4 Km<sup>2</sup>), que representan el 3,22% de la superficie del área del gran Santiago.

Desde el punto de vista de su organización espacial, representa un triángulo central que alberga a las funciones de gobierno, negocios y servicios, y un sistema de barrios mixtos con identidad propia, en los cuales la vivienda coexiste con actividades económicas.



Fuente: sitio [www.municipalidadesantiago.cl](http://www.municipalidadesantiago.cl)

Si bien las mejores condiciones económicas de Chile constituyen un factor de atracción, las crisis económicas y las dificultades para superar las condiciones de pobreza en países vecinos o cercanos, son elementos que gatillan procesos de expulsión en determinadas poblaciones y que constituirían un segundo elemento a considerar. (Carolina, 2011), a su vez el crecimiento económico que ha venido experimentando Chile se traduce en una

mayor demanda por mano de obra en determinados sectores como servicios, construcción y comercio. (Stefoni C. , 2011).

Es así que esto pone cierta atención en lo que respecta de la situación migratoria y especialmente el de la “feminización de la migración”, que es donde se quiere dar el mayor énfasis en esta investigación, ahondando en las expectativas y sueños de las mujeres migrantes, tema seguramente poco estudiado, cuales son los factores que inciden que estas mujeres tomen la decisión de emigrar y porque Chile.

Dentro de las transformaciones de género que se han descrito con anterioridad, se encuentra la dislocación de las posiciones de género que viven las mujeres con la integración a las economías del trabajo remunerado, lo que les permite convertirse en “proveedoras” familiares a distancia mediante el envío de remesas (Ducci, 2010) (Martínez, 2003, 2011).

Se ha constatado que los inmigrantes laborales no vienen con una idea preconcebida acerca de las actividades laborales a realizar en Chile, sino más bien comparten la idea de que en este nuevo país deben hacer lo que sea necesario para sobrevivir u obtener un contrato laboral que les permita regularizar su situación e incluso actividades labores que nunca habían realizado en sus países de origen.

En este marco se prioriza en un primer momento, tener ingresos para sobrevivir y en un segundo, obtener el contrato de trabajo que les permita mantenerse en Chile de manera regular y posteriormente mandar remesas. Si bien el inmigrante percibe que en Chile existen numerosas ofertas de trabajo, las primeras actividades realizadas las encuentra en el corto plazo, siendo estas de baja calificación responden a lo que ya hemos definido como informalización. (Revista Antropología del Sur, 2014).

A causa de esto una pregunta que es interesante contestar, ¿Qué pasa con la sociedad chilena y los migrantes?. Como ya es sabido, Chile a partir de la década de los 90 se ha convertido en un importante destino para la migración internacional, debido principalmente al fortalecimiento de la economía, crecimiento y estabilidad que destacan en la región.

Se genera una migración que viene principalmente de la región de América y son personas que vienen a instalarse donde ya había centros poblados, dice el Jefe Nacional del Departamento de Extranjería y Migración, Rodrigo Sandoval. (Interior, 2015).

Pero el hecho de que cada vez sean más los inmigrantes que llegan al país no quiere decir que tengan todas las facilidades para encontrar empleo. Sandoval confirma que es *“todo lo contrario, yo diría que tienen más dificultades en el ingreso al mercado del trabajo”*, pero comenta que esto se produce porque hoy existe una realidad muy distinta a la que pretende regular la norma que está vigente y que es la que se aplica para el otorgamiento de los distintos tipos de visa para vivir, trabajar o estudiar en nuestro país. Esto, porque la Ley de 1975 (D.L.N° 1094), dado el contexto político de este tiempo fue construida bajo parámetros de seguridad del Estado, considerando en muchos casos a la migración como una amenaza para el país.

El gobierno de la Presidenta Bachelet comprometió para este año un proyecto de Ley para regular este tema. “La nueva ley de migraciones lo que debería mejorar es hacerse cargo de las diferencias, entre nacionales e inmigrantes, que hacen más injustas esas realidades de ingreso a los extranjeros”, dice Rodrigo Sandoval. (Emol, 2015).

Por tanto, después de haber ahondado en esta temática, se está en condiciones de decir, que en general la población nacional tiene cierto rechazo al migrante, por temor a que les quiten el empleo, o compitan con salarios más bajos, ya que el extranjero necesita dinero rápido y acepta remuneración más baja y más horas de trabajo generalmente, también el choque cultural, si bien se puede tener el mismo idioma, sus costumbres, música, forma de ver y vivir la vida, los enfrenta, más aun con los extranjeros de raza negra que han llegado últimamente al país, aumenta la desconfianza hacia extranjeros de ciertas nacionalidades, se configura una estigmatización al respecto, por ejemplo: los colombianos son todos traficantes.

## Capítulo I. Antecedentes Generales

### 1.1. Justificación

Gracias a las cifras de migración en Chile en el Siglo XX se puede concluir que este fenómeno ha experimentado cambios que pueden ser percibidos a simple vista.

Se ha pasado de ser un país eminentemente generador de emigrantes, a recibir en las últimas dos décadas una, cada vez mayor, cantidad de ciudadanos extranjeros que eligen a Chile como el lugar en donde emprenderán su proyecto de vida.

Chile está desarrollando una imagen muy atractiva para los países vecinos y lejanos. Se está recibiendo una gran “oleada” de personas de diferentes partes del mundo que llegan buscando nuevas oportunidades. Según un Informe de la ONU **Chile es el país donde más creció el número de inmigrantes entre 1990 y 2013 en Sudamérica**, pasando de 107.501 en 1990, a 398.251 en 2013, lo que representa un aumento de 290.750 personas.

*Sin embargo, la migración está siendo vista como una gran amenaza, más que una oportunidad.* Tal vez por información errónea o por temor a no estar preparados, ciertos mitos se han establecido en nuestra sociedad frente al tema. (Jarpa, El trayecto hacia la integración de los migrantes, 2015)

### 1.2. Planteamiento del problema

Hacia la década de 1990, cuando se restituye la democracia en Chile, el balance negativo de la migración se revierte, en parte, porque comienzan a regresar muchos exiliados durante la dictadura. Además, Chile empieza a mantener un ritmo constante de crecimiento y consolidación económica disminuyendo notoriamente los índices de pobreza y desempleo. La confluencia de todos estos factores ayudo a posicionar al país como un destino relativamente atractivo para los inmigrantes dentro de la región.

A causa de esto en la actualidad, los principales flujos de inmigración hacia Chile provienen de los países limítrofes: Perú, Argentina, Bolivia y Ecuador, los que en conjunto

conforman 57 por ciento de la población extranjera. En general, se trata de una población más femenina, con residencia reciente, en edad laboral activa, altamente calificada e inserta principalmente en el servicio doméstico y el comercio minorista. Las expectativas de estos inmigrantes continúan relacionándose con el mejoramiento de su situación económica y personal, en un país que se valora por el crecimiento de sus perspectivas de desarrollo y bienestar.

A ello debe sumarse la cercanía geográfica y el deterioro de la situación económica de países vecinos, sobre todo de Perú. (Cano & Soffia).

En tal sentido las investigaciones y publicaciones disponibles en torno a la migración internacional en Chile han ido aumentando paulatinamente, consecuencia de la creciente complejidad y visibilidad que dicho fenómeno adquiere en la sociedad. No obstante, e innegable que todos los asuntos hasta ahora estudiados requieren de mayor profundización, revisión y actualización. El futuro desarrollo del estudio de la migración en Chile debe apuntar no solo hacia la exploración de nuevas dimensiones de la migración, sino también a la conjunción de los temas ya estudiados, al uso de nuevas metodologías de análisis y de diversos enfoques disciplinarios.

Frente a este mismo escenario el asunto de los derechos humanos de los migrantes se ha abordado de manera soslayada en la mayoría de las ponencias y seminarios relativos al tema migratorio realizados en Chile; sin embargo, en el país hay pocas investigaciones que ahonden específicamente en el estado de los derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales, y los derechos específicos que atañen a los migrantes según la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias que Chile ratificó en 2005. Poco se conoce sobre el acceso efectivo a estos derechos, el modo en que los migrantes los conocen o reivindican y que sucede cuando esos derechos no se respetan.

En esta perspectiva la mayoría de los trabajos que intentan conocer el modo en que los migrantes se integran a la sociedad chilena y participan como beneficiarios (o no) de las prestaciones públicas, advierten las dificultades de algunos migrantes para conocer y reivindicar sus derechos y las situaciones de abuso de las que muchas veces son víctimas.

No obstante lo anterior, aunque más adelante en este estudio se profundizara en todo lo referente a teoría de género y perspectiva de género se considera necesario ahondar en este punto, si bien las investigaciones y estudios sociales desde las temáticas de género no son nuevas, en la década del 60 el siquiatra psicoanalista Robert Stoller publica el libro “Sexo y Género”, (1968) explicitando esta separación de ambos aspectos, el primero marcado por la biología y el segundo por la construcción social, el plantea que el género *“es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas, si los términos adecuados para el sexo son varón y hembra, los correspondientes al género son masculino y femenino y estos últimos pueden ser bastantes independientes del sexo biológico”*.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, se plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica.

Es importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona. Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros,

### **1.3. Objetivos Generales y Específicos**

#### **Objetivo General**

Conocer y describir experiencias y sueños de las mujeres colombianas y ecuatorianas migrantes en los últimos 10 años en la comuna de Santiago.

### **Objetivo Específicos**

1. Identificar y describir a las mujeres migrantes colombianas y ecuatorianas ingresadas en los últimos 10 años en Chile.
2. Conocer y describir el trabajo de la oficina de migración en la comuna de Santiago con las mujeres migrantes colombianas y ecuatorianas y que ofrece esta estructura para ellas.
3. Conocer la trayectoria de las mujeres colombianas y ecuatorianas en la comuna de Santiago.

#### **1.4. Limitaciones del estudio**

Con este estudio se quiere dar a conocer por qué las mujeres migrantes vienen a Chile y cuáles son sus expectativas y sueños, donde se deberá responder a estas interrogantes.

Respecto del por qué vienen a Chile se puede decir que, según antecedentes del fenómeno de migración femenina intrarregional, entendida esta como migración entre los países latinoamericanos, desde el año 2000 Chile junto a Costa Rica son foco interesante de atracción de inmigrantes latinoamericanos y esto se relaciona con cambios de residencia, movilidades temporales vinculado a los ciclos económicos y vaivenes políticos además de guerras civiles.

Referente a cuáles son sus expectativas y sueños, brindar contención y dar las herramientas para enfrentar de mejor manera el cumplimiento de la expectativa que tuvieron de venir a nuestro país y la concreción de sus sueños, todo esto desde una política inclusiva y participativa.

En base a todo esto se puede indicar que la hipótesis se centra en conocer y comprobar:

Establecer posibles relaciones entre dos o más variables como lo es en este caso, el por qué vienen a Chile, por un tiempo corto, mediano o largo plazo v/s si cumplen sus expectativas y sueños de trabajar y ofrecer un mejor futuro a su familia e hijos.

Provisionalmente podríamos afirmar que, en un primer momento, el hecho migratorio configura ya una particular subjetividad social construida históricamente por una serie de experiencias histórica y culturalmente compartidas por la sociedad, aunque de muy diversos modos.

Cuáles son las motivaciones o razones que se derivaban de esos imaginarios y que los indujo a tomar la decisión de emigrar al exterior, como estas imágenes han evolucionado desde que tomaron la decisión de migrar hasta su llegada e inserción en el país de destino, cuales son las representaciones sociales que tienen sobre el ser estudiante o trabajador. (García J. T.)

Se hace difícil poder dar una mirada más amplia del tema respecto de la oferta y demanda respecto de la migración, ya que no hay mucho material que se pueda recurrir para ahondar en esa temática, como también respecto de la política migratoria que aun data de 1975, con compromiso del gobierno de la Presidenta Bachelet de reformar esta Ley, para poder hacer estudios y trabajos serios al tema migratorio, ya que Chile está siendo foco de una migración cada vez mayor.

## **Capítulo II. Marco Referencial**

### **2.1. Políticas sociales interculturales**

Para comenzar Chile es un país de migrantes sin política migratoria, esto implica la existencia de un Estado negligente ante una población migrante en condición de exclusión social y una ciudadanía nativa carente de herramientas para enfrentar en su vida cotidiana esta nueva realidad. La carencia de una política migratoria afecta en este sentido al país en su conjunto pero también, y de manera decisiva, a la convivencia en las ciudades y comunas en que residen los migrantes. Este es un asunto que compete por tanto al Estado central pero también a los gobiernos locales, en cuyos ámbitos de soberanía y competencia se define en gran medida el destino de la inclusión de los

migrantes y su acceso a los derechos. El crecimiento sistemático de los flujos migratorios desde mediados de la década de 1990 no ha ido acompañado de un avance concordante en las políticas públicas en ninguno de los niveles del Estado.

La ausencia de una política migratoria del Estado central y de lineamientos claros para su implementación consolidando lo que Goldring y Landolt (en un libro del 2013), denominan “*trayectorias de no ciudadanía*”. Estas trayectorias de ciudadanía precaria o semi-ciudadanía producidas en virtud de la ausencia de una política migratoria y de una normativa obsoleta, se refuerza por la débil instalación de la realidad migratoria chilena en el campo político nacional. Vale decir que, ni en el plano de la acción ni de los discursos, la presencia que permita identificar las posiciones y orientaciones básicas para la formulación de una política migratoria de Estado. (Thayer, 2015).

Respecto a Políticas Sociales Interculturales se puede aprender del proceso vivido en España, por lo cual ellos realizaron un “*Manual para el Diseño de Políticas Interculturales*”.

A continuación se da a conocer el proceso que ellos vivieron, sirviendo tal vez como ejemplo para así en algún momento poner en práctica algunas acciones respecto a la migración que se está viviendo en nuestro país.

RECI, la Red de Ciudades Interculturales es una acción de Intercultural Cities, un proyecto conjunto entre el Consejo de Europa y la Comisión Europea que se inicia en 2008 en ocasión del año europeo para el diálogo intercultural y que se extiende a partir del 2010.

El objetivo es poner en contacto a distintas ciudades del territorio español que tienen programas interculturales para intercambiar experiencias y discutir estrategias de diseño y de acción.

La RECI pretende plasmar estos resultados en el Índice de Ciudades Interculturales (ICC) del Consejo de Europa, y con la elaboración de un Manual para el diseño de programas interculturales. Ambos instrumentos han permitido establecer directrices y evaluar resultados en acciones, instrumentos y prácticas de las ciudades.

Los objetivos de la RECI son:

- a) Construir y gestionar una red de ciudades miembros que fomente e impulse el discurso, la acción local en materia intercultural.
- b) Promover y fortalecer la cultura de la diversidad entre los gestores políticos y los actores sociales.
- c) Impulsar la formación en la construcción de planes, políticas e iniciativas interculturales en distintos ámbitos.

Son ciudades firmantes fundadoras de la RECI: Barcelona, Bilbao, Cartagena, Fuenlabrada, Getxo, Jerez, Parla, Sabadell, San Sebastián (Donostia) y Tenerife.

¿Qué han conseguido?., Esta pregunta es quizás la fundamental, ya que es la que proporciona el sentido de lo se ha hecho hasta ahora. Extrayendo conclusiones de las diferentes reuniones, y como resultado también de las conversaciones con todos los miembros técnicos y políticos de las ciudades RECI, se piensa que existen al menos tres (más uno por mostrar) logros fundamentales, que quizás sean instrumentales, pero que ayudan a sentar un contexto idóneo para trabajar políticas interculturales. Estos logros ejemplifican la premisa de que la política intercultural es ante todo una apuesta política interna de ayuntamiento, y un compromiso político y administrativo. (Zapata & Pinyol, 2013).

Este manual puede ser instrumentalizado (en el buen sentido) y servir de apoyo para convencer a políticos, plenos y otros departamentos de la idoneidad de esta estrategia para gestionar un bien público existente en la ciudad: la diversidad.

En otras palabras, las acciones y logros aquí enunciados, configuran los valores del RECI y pueden resumirse del siguiente modo. Conseguir un compromiso de la interculturalidad a nivel técnico y político:

- a) Incorporar la interculturalidad como estrategia transversal.
- b) Salir del aislamiento municipal en la apuesta de la interculturalidad.
- c) Conseguir debatir la estrategia a nivel social.

Si nos preguntamos quien define quien es diverso, encontraremos que siempre hay una relación de poder en tanto que existe un marco de referencia que ostenta el poder discursivo y, por tanto, el monopolio de la definición de lo que es diverso. De ahí que

cuando se habla de diversidad siempre hay una relación de poder y un sector de la población que no se incluye. Recordemos el caso de Canadá que en su concepto de Multiculturalidad incluyó Quebec y los inmigrantes en un mismo saco (como si España, al hablar de diversidad incluyera al inmigrante marroquí y al vasco), o el caso de España donde una misma población inmigrante (por ejemplo, el latinoamericano) puede ser diversa lingüísticamente en una CCAA (centro ayuntamiento), pero no en otra. (Zapata & Pinyol, 2013)

Sobre esta base semántica se ha legitimado una gramática social, y se ha generado el significado de “conflicto”. En referencia a la gramática social, se ha separado la esfera pública/privada con parámetros de homogeneidad/diversidad.

La esfera pública es el espacio de acción de la ciudadanía por excelencia, la esfera del comportamiento uniforme y homogéneo, la identidad pública por definición; la esfera privada, en cambio, es el ámbito de lo último y lo personal. Considerado globalmente; es el espacio de lo heterogéneo, del comportamiento multiforme y subjetivo de la identidad personal.

La diversidad incorporada en la esfera pública plantea problemas semánticos claros, porque la gramática social existente (la de la tradición liberal) tiende a seleccionar dentro de lo personal lo que puede o no puede ser dicho y, por lo tanto, califica como falta gramatical (por seguir con la misma imagen) el hecho de que algunos aspectos personales sean reconocidos públicamente.

De ahí que si incluyo al inmigrante como categoría perteneciente a la cesta de la diversidad, difícilmente podrá tener identidad pública, visibilidad legítima, reconocimiento y aceptación. Frente al argumento de que la ciudadanía es la respuesta a la pregunta **quién soy** cuando se plantea en la esfera pública, el inmigrante tiene claramente un problema de identidad, porque no se le concede la visibilidad que requiere como todo ciudadano. Por el contrario, está encerrado, condenado en un “bunker” privado para ejercer sus identidades religiosas, lingüísticas y culturales. La cultura pública de España es española de lengua, católica de religión, y tiene una tradición cultural que todavía hereda (sin renovación ni política que busque innovar), de nuestros tiempos pre-democráticos. En este marco, se ha producido una separación, que permite entrever el insólito poder de la política como generadora y creadora de sentido. (Zapata & Pinyol, 2013).

Consecuentemente, la diversidad y el inmigrante se vinculan con conflicto en general (obviamente en diferentes grados, delincuencia, malo, feo, sucio, ignorante, pobre, inhumano, incívico, apestoso, dócil, trabajador, mentiroso, ladrón, violento); un vínculo problemático perteneciente a nuestra misma forma semántica de definir los significados y los conceptos. La esfera de la homogeneidad es la esfera del no-conflicto. Esto es, si todos fuéramos iguales no habría conflicto. De aquí se deriva que el conflicto se debe fundamentalmente por la diferencia, la diversidad. Aquí evidentemente hay un vínculo entre conflicto e inestabilidad y desunión (falta de cohesión) evidente, que promueve la idea de que una sociedad estable es una sociedad homogénea y, por el contrario, una sociedad inestable es una sociedad diversa.

Una cultura de la diversidad, implica también, asumir que estamos en un proceso de de-construcción. Es cierto que el problema de muchos conflictos no se encuentran en la adquisición de una nueva cultura, sino en la aceptación de que *“hay que de-construir para poder construir”*, a saber, convivir en un entorno donde se reconoce que ninguna expresión de diversidad está sola, y donde la diversidad adquiere ella misma el estatuto de cultura. (Zapata & Pinyol, 2013).

La cultura de la diversidad, elimina toda dimensión moral (bueno/malo) y valorativa (positivo/negativo), que justifique el sentido político, social u ético vinculado a las dinámicas de la diversidad. Es decir, que la diversidad no esté vinculada a relaciones de poder (sentido político), que la diversidad no esté vinculada a la estructuración social y la desigualdad (sentido social), y por último, que la diversidad se desvincule de comportamientos racistas o xenófobos, y la desconfianza (sentido ético). Teniendo en cuenta estos tres sentidos a evitar de la diversidad, una cultura de la diversidad, como cultura cívica, busca promover la equidad, la igualdad de tratamiento y de oportunidades para todas las formas de expresión de la diversidad, y la confianza. (Zapata & Pinyol, 2013).

Como proyecto de ciudad, la interculturalidad aspira a convertirse en **signo de identidad de la ciudad** hasta tal punto que sea percibida como un factor motivador de pertenencia urbana.

En este marco sabemos la importancia de conseguir un mínimo sentimiento de pertenencia territorial para asegurar la cohesión. La interculturalidad, al fomentar la

interacción, se convierte en una acción social y en un signo de identidad territorial urbana más fácil de moldear que el sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, o incluso a una nacionalidad sea cual sea la nacionalidad del Estado.

La identidad local es más una identidad basada en acciones cotidianas compartidas, que en identidades más simbólicas, abstractas como puede ser el de una comunidad o una nación. (Zapata & Pinyol, 2013).

Otra característica diferenciadora que podemos destacar como ventaja es que a través de una estrategia intercultural se pueden **prevenir conflictos sociales**. Especialmente aquellos que tienen su origen en el desconocimiento o en una falta de entendimiento.

Esta es la base también de percibir la interculturalidad como un instrumento que previene la formación, proliferación y consolidación de estereotipos y prejuicios, rumores y percepciones negativas de la población, e incluso de discursos políticos claramente contruidos sobre la base de la diferenciación negativa. Invirtiendo el argumento, podemos ver que ciertos discursos negativos penetran en la sociedad por falta de interculturalidad. Ahora bien, hacer visible la estrategia de interculturalidad demasiado rápidamente, como apuesta política pero que todavía no ha entrado en la sociedad y creado esta unión en la diversidad, puede producir un efecto negativo y ser campo de cultivo para discursos xenófobos que pueden muy bien usar esta apuesta política de la interculturalidad como excusa para escudarse ante una población autóctona sin cultura de la diversidad, como ocurrió en la ciudad de Vic, reconocida inicialmente por el mismo Consejo de Europa, por sus prácticas en favor de la interculturalidad. (Cities, 2009).

Como política pública tiene una dimensión socioeconómica no desdeñable, aunque no sea su objetivo prioritario. Por esta razón se cree que es importante **diferenciar entre política contra la exclusión social y política intercultural**. Esta confusión existente en lugar de ayudar a fomentar convicción, genera muchas veces lo contrario, puesto que los ciudadanos que miran el mundo que le rodea con lentes de la tradición, perciben que algunos colectivos de inmigrantes pueden recibir más apoyo institucional que ellos, aunque estén en mismas circunstancias de exclusión.

No tiene éxito el argumento que busca justificar esta especificidad porque los inmigrantes tienen menos recursos de salir de estas situaciones de desigualdad socioeconómica que los ciudadanos orientados por la tradición.

Las políticas interculturales tratan más bien de promover la interdependencia entre las diferentes identidades que van más allá de la identidad nacional (Booth, 2003) y también implica que todas las formas de la diversidad pueden participar en la construcción de una sociedad común diversa, de la unidad requerida para conseguir cohesión.

Se puede destacar también que esta técnica de la interacción expresa una **política de proximidad**, que promueve relaciones. Por esta razón, es más apta para implementarse en contextos locales que en otro nivel de gobierno, con los cuales puede tener una función más de orientación política. La acomodación de la diversidad relacionada con la inmigración es ante todo un fenómeno urbano. Esta proximidad implica también una serie de premisas a tener en cuenta.

En este sentido El manual “La ciudad intercultural paso a paso” define así a la ciudad intercultural (Consejo de Europa, 2010).

“La Ciudad Intercultural tiene una población diversa que incluye a personas de distintas nacionalidades, orígenes, lenguas o religiones/creencias. La mayoría de ciudadanos consideran que la diversidad es un recurso, no un problema, y aceptan que todas las culturas cambian cuando coinciden en el espacio público. Las autoridades de la ciudad abogan públicamente por el respeto por la diversidad y por una identidad plural de la ciudad. La ciudad combate activamente el prejuicio y la discriminación y garantiza la igualdad de oportunidades para todos, adoptando sus estructuras, instituciones y servicios de gobernanza a las necesidades de una población diversa, sin traicionar los principios de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. En asociación con la empresa, la sociedad civil y los profesionales de los servicios públicos, la Ciudad Intercultural desarrolla una serie de políticas y acciones para fomentar una interacción mayor entre los diversos grupos. El alto nivel de confianza y cohesión social ayudan a prevenir los conflictos y la violencia, incrementan la efectividad de las políticas y hacen que la ciudad sea atractiva tanto para las personas como para los inversores”

En consecuencia, Chile no tiene aún una política migratoria para enfrentar la llegada de migrantes, bien podría mirarse hacia otros países como es el caso de España con este Manual, tomando algunas ideas respecto a cómo enfrentar y trabajar con los migrantes.

En esta perspectiva se podría decir respecto de las políticas sociales interculturales a nivel de Estado no hay lineamientos claros al respecto, si se puede decir que más bien a nivel comunal, en este caso, en la comuna de Santiago donde se sitúa este estudio, si tiene atención social a los migrantes, faltando aun una política social intercultural, trabajo mancomunado entre Estado, sociedad civil, gobiernos locales, municipios, si bien se están desarrollando algunas actividades respecto a la migración, aún falta mucho para poder hablar de integración e inclusión pareciera que las autoridades no saben cómo manejar este fenómeno que ya empezó a ser latente desde los años 90, cuando de vuelta a la democracia Chile empieza a ser mirado como un polo atractivo dentro de Latinoamérica, por su incipiente economía estable y notable bonanza en comparación con otros países del cono sur.

## **2.2. Modelos y Enfoques multicultural e intercultural**

Por eso de acuerdo a los modelos de interculturalidad:

Asimilación: este modelo aun cuenta con una gran influencia en nuestra sociedad, a pesar de que los discursos dominantes inciden cada vez más en cuestiones como la valoración positiva de las diferentes culturales. (Malgasini & González, 2000). El colectivo minoritario busca el acercamiento a las personas de la cultura mayoritaria y el establecimiento de relaciones, a costa de dejar a un lado su cultura e identidad de origen, la cultura minoritaria es absorbida por la dominante. Este modelo parte de la supuesta existencia de una sociedad homogénea anterior, e implica que son únicamente las personas culturalmente diferentes, inmigrantes en este caso, las responsables de iniciar un cambio para ser aceptadas.

Compensatorio: se niega la diversidad existente, la diversidad es vista como un problema, se generan medidas para “compensar” una respuesta de inferioridad cultural, puede suceder que haya un rechazo de sus raíces culturales, para asimilarse al grupo

mayoritario, importante es la comunicación, esto se puede ver más claro en la parte educacional donde en vez de negar la diversidad existente, esta se patologiza y se “soporta” transitoriamente. (Valenzuela, 2015).

Segregacionista: hay una exclusión completa de las culturas, no hay posibilidad de convivencia, la relación entre culturas no es beneficiosa. Es necesario mantener separados los grupos culturales, incluso físicamente. Un ejemplo de esto: como se ha visto en otros países Ghetto, espacios específicos para miembros de culturas minoritarias y Apartheid, limitación en el acceso a recursos. Y en Latinoamérica se tiene “El muro de la vergüenza en Perú” donde se construyó un muro para dividir una población llamada “Las Casuarías” gente con muchos recursos económicos, con una población con muchos menos recursos.

En consecuencia tanto la inclusión/exclusión en la interculturalidad va a depender de como el Estado trabaja estas temáticas con los nacionales para la acogida de los migrantes que han llegado al país, como se piensa abordar el conocimiento de las diferentes culturas en los ámbitos de trabajo, educación, vivienda, salud con políticas públicas acordes a la temática, como se lee la lectura de los procesos migratorios con las mujeres, lo que se llama la “feminización de la migración”, donde muchas veces vienen solas, dejando a sus hijos a cargo normalmente de la familia materna, o con los esposos que se quedan en el país de origen otras veces vienen con los hijos, y es un proceso difícil tanto para ellos que llegan como para los nacionales, dado que la cultura chilena es bastante cerrada, apática, poco empática en los últimos tiempos, más aun con los migrantes.

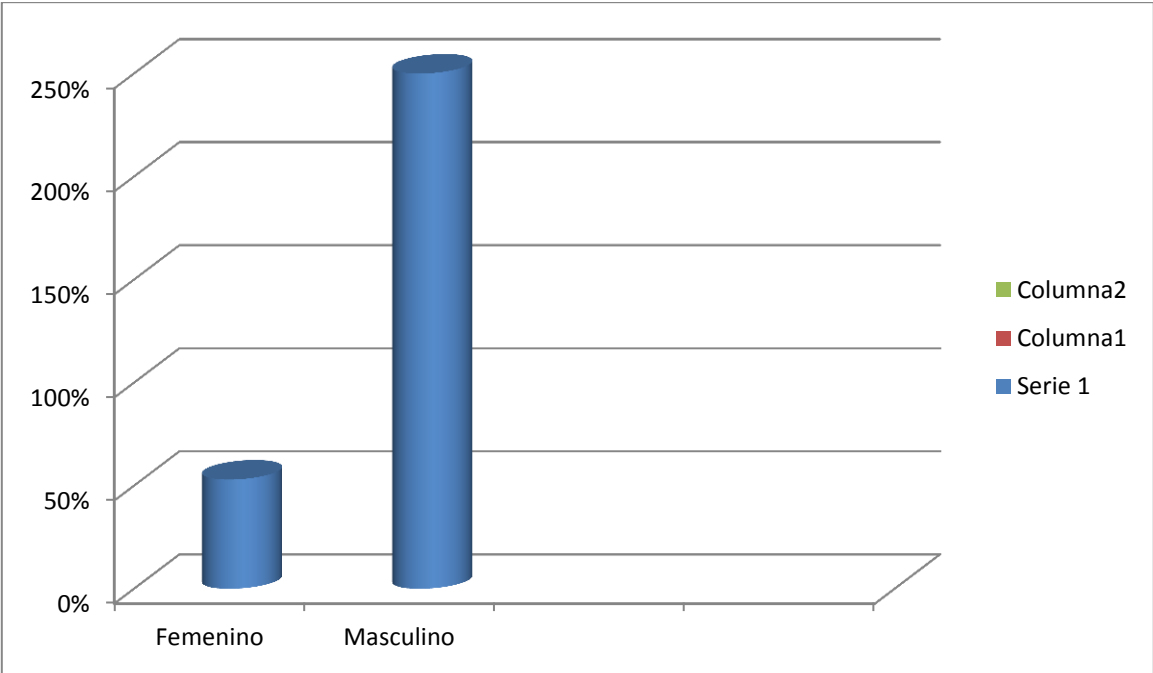
En este marco de reflexión la diversidad cultural es positiva, es necesario facilitar la Incorporación y la inserción social de aquellos que pertenecen a culturas minoritarias, es un factor de riqueza de cualquier sociedad, y la manera es que las diferencias culturales se relacionen intentando que sea en un plano de igualdad.

Los desafíos que se presentan tienen que ver básicamente con las especificidades que posee la migración femenina que la hace vulnerable en algunos aspectos. Particular atención debe colocarse en la posibilidad de que las mujeres se conviertan en víctimas

más expuestas a la discriminación laboral o sexual, y a específicas violaciones a sus derechos humanos y libertades fundamentales. (Américas, 2015)

Un factor determinante para emigrar es la expectativa de lograr mejores ingresos, su cumplimiento está íntimamente ligado a las condiciones salariales que se obtengan en el país de destino.

### Distribución por sexo de Comunidades Residentes en Chile



Fuente: Censo de Población de 2002 y Registros de Permisos de residencia otorgados en Chile.

Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior.

### 2.3. Modelos de Interculturalidad

Con respecto al enfoque Antonio Muñoz Sedano en Enfoques y Modelos de Educación Multicultural e Intercultural, Universidad Complutense de Madrid, (Muñoz Sedano), dice... *“hacia la integración de culturas, el modelo más adecuado es de relaciones humanas y de educación no racista, la integración cultural se identifica con la interdependencia entre grupos de diversas culturas, con capacidad de confrontar e intercambiar normas, valores, modelos de comportamientos, en postura de igualdad y de participación, hay autores que expresamente añaden el término pluralista, para resaltar que una integración así respeta y potencia la existencia de grupos culturales distintos dentro de la sociedad”*.

Por otra parte el contacto ente los grupos humanos establecidos en territorios alrededor del mundo y la convivencia de grupos diferentes en un mismo espacio son tan antiguos como la propia existencia de la humanidad. Las culturas no han estado nunca aisladas ni son entes inmutables. Varias de las características que la gente considera muchas veces como propias de su cultura, son en realidad, el producto de diferentes contactos, influencias, mezclas y adaptaciones. No hay ninguna cultura que sea totalmente homogénea en su interior ni completamente impermeable a las influencias del exterior.

Las culturas son flexibles, fluidas, mutables, cambiantes. La idea de una cultura global es paralela al proceso de globalización reciente. En un principio se creía que el avance global de la actualidad produciría inevitablemente una cultura mundial más homogénea, pero la realidad demuestra que, a pesar de que el mundo está cada vez más

País	Total Hombre	% Hombre	Total Mujeres	% Mujeres
Perú	56.545	43,2%	74.314	56,8%
Argentina	30.517	50,4%	30.080	49,6%
Bolivia	11.122	46,1%	12.994	53,9%
Ecuador	8.585	45,0%	10.504	55,0%
Colombia	5.370	41,5%	7.559	58,5%
España	5.833	52,9%	5.192	47,1%
Estados Unidos	5.322	54,8%	4.398	45,2%
Brasil	4.339	45,1%	5.285	54,9%
Alemania	3.284	50,2%	3.263	49,8%
China	2.353	51,3%	2.236	48,7%
Resto de países	32.722	51,8%	30.494	48,2%
<b>Total</b>	<b>166.025</b>	<b>47,1%</b>	<b>186.319</b>	<b>52,9%</b>

interconectado (económica, política y culturalmente), las diferencias culturales aumentan, o más preciso sería decir que, el actual proceso de globalización, conduce a un aumento de la sensibilidad ante las diferencias.

Entonces el término “multicultural” se denominara un contexto, un escenario, que sea culturalmente diverso. Como la coexistencia de culturas (Etxeberria, 1992), o el pluralismo cultural en la esfera cívica (Emol, 2015) En este caso, cuando se hable de una sociedad, mercado de trabajo, una organización, empresa o universidad multicultural se estará haciendo referencia a la existencia de personas procedentes de diversas culturas en ese entorno social u organizativo.

Por otro lado, cuando se emplee el término “intercultural”, el concepto irá más allá de la mera descripción del contexto y dará nombre a las interacciones que las personas de diversas culturas establecen entre sí. Como un horizonte de diálogo y negociación, donde comprender a otras culturas es indispensable para comprender la propia y donde a partir del conocimiento y respeto por lo propio, se construye la capacidad de conocimiento y respeto de lo diferente.

## **2.4. Mujeres emigrantes “Cruzando Fronteras”**

### **2.4.1. Historias cultural mujeres ecuatorianas**

La cultura ecuatoriana contemporánea tiene raíces diversas y profundas en una historia tan rica como miscelánea. La población se estima en 16.366.486 habitantes, con 8.195.173 hombres, (50,1%) y 8.171.313 de mujeres (49,9%). Se trata de una población étnicamente muy diversa, donde el 65% son mestizos (mezcla de indígenas con caucásicos); el 25%, indígenas, el 10% caucásicos, el 7% afro descendientes. (www)([www.ecuadorexplores.com](http://www.ecuadorexplores.com)).

Los distintos grupos humanos que se han establecido en Ecuador desde Europa, África, etc., así como las muchas nacionalidades indígenas autóctonas del país, todos, han contribuido a lo que hoy podemos denominar como cultura ecuatoriana. Desde las ricas y variadas tradiciones culinarias, como sus frutas exóticas, pescado y sus mariscos de alta calidad, y múltiple variedad de papas; hasta las costumbres a la hora de celebrar las

diversas festividades religiosas, debido a que la cultura ecuatoriana tiene hondas raíces que se entrelazan con la Iglesia Católica Romana, no resulta extraño que la mayoría de los ecuatorianos celebren el Carnaval, como la festividad precursora y antítesis a los 40 días de abstinencia que preceden a la Semana Santa; entre los festivales más importantes de la Sierra están, La Mama Negra, en Lacatunga (noviembre). La modernización no le ha robado a las ciudades y pueblos de Ecuador sus distintos sabores culturales, básicamente porque sus gentes se han preocupado por mantener las tradiciones ancestrales vivas hasta el día de hoy.

Al respecto el éxodo migratorio de finales de los noventa, en Ecuador, se diferencia de los flujos anteriores por su carácter nacional y multclasista por la procedencia tanto rural como urbana de los emigrantes pero, sobre todo, por su feminización. Por un lado, la crisis económica y política de 1999 acelera los procesos migratorios de la zona sur del país hacia Estados Unidos, sobre todo aquellos de reunificación familiar. Por otro lado, las mujeres empiezan a migrar también como trabajadoras independientes o encabezando los proyectos migratorios de sus familias (Camacho, Herrera, Pedone, Lagomarsino, & Gratton, 2002,2003,2004,2005).

El caso ecuatoriano ha sido analizado como ejemplo en el cual las mujeres han sido las protagonistas de los proyectos migratorios (Pedone, 2003).

También han sido analizados los cambios que esto ha traído a sus vidas y las relaciones de género en su pareja y en sus familias (Flacso). El hecho de que la mano de obra femenina ecuatoriana se inserte mayoritariamente en el trabajo doméstico responde a fuerzas estructurales que, como lo he mencionado anteriormente, tienen que ver con el mercado, con el Estado y con la reproducción social.

#### **2.4.2. Historia cultura mujeres colombianas**

Las culturas indígenas asentadas en el país a la llegada de los españoles, la cultura europea (de España) y las africanas importadas durante la Colonia son la base de la cultura colombiana, la cual también comparte rasgos fundamentales con otras culturas

hispanoamericanas en manifestaciones como la religión, la música, los bailes, las fiestas, las tradiciones, el dialecto, entre otras.

La cultura colombiana resulta esencialmente el resultado de la mezcla entre europeos, en especial aquellos llegados de España, los pueblos indígenas y los esclavos africanos traídos por los conquistadores. Su población estima es de 49.854.695 millones aproximadamente, 24.520.351 de hombres (49,2%) y 25.334.344 de mujeres w 1q (50,8%).

Las artesanías producidas por los grupos étnicos son igualmente ricas y bastante apreciadas, tanto por los locales como por los turistas. El pueblo guajiro fabrica mochilas, cinturones y redes tejidas manualmente. Respecto a la gastronomía en Colombia se consumen muchas variedades de frutas nativas, totalmente desconocidas en Europa y en América del Norte, como la guayaba, el zapote, el lulo, la curuba, el mamoncillo, el corozo, la uchuva, la feijoa, la granadilla, el mamey, el borojo, el mango, el chontaduro, el tamarindo, el tomate de árbol, la guanabana, la badea y la pitahaya. Algunas solo se consumen en algunas regiones, y por lo tanto su consumo no es generalizado.

Popularmente se han reconocido como ritmos nacionales el bambuco (principales del siglo XX, la cumbia (mediados del siglo XX) y el vallenato (fines del siglo XX, inicios del XXI).

Colombia tiene también exponentes de música actual con reconocimiento internacional como Shakira y Juanes ganadores de premios Grammy anglo. Desde 1995 se lleva a cabo el festival de Rock Parque, evento en el cual se presentan grupos nacionales e internacionales de la escena del rock y metal, es considerado el evento gratuito y al aire libre más grande de América Latina.

## **2.5. Cultura y diversidad cultural**

Por consiguiente es relevante la cultura dice Humberto Maturana, “la experiencia humana tiene lugar en el espacio relacional del conversar, esto significa que si bien desde un punto de vista biológico somos homo sapiens sapiens, nuestro modo de vivir vale decir,

nuestra condición humana tiene lugar en nuestra manera de relacionarnos unos con otros y con el mundo que configuramos en nuestro diario vivir mediante el conversar”.

Sostiene (Maturana), que una cultura es una red de conversaciones y que el cambio cultural ocurre cuando se produce un cambio de conversaciones en esa red; cambio que surge, se sostiene y se mantiene en el emocionar de los miembros de la comunidad. De ello se desprende que lo humano es cultural: surge como un modo de vivir en el conversar, en redes de conversaciones, en un entrelazamiento entre el lenguaje y el emocionar. Esto significa, siguiendo a Maturana, que toda la experiencia humana se da en el momento presente; no existe una programación anterior no obedece tampoco a intenciones.

En tal sentido, actualmente las mayores interacciones entre países y culturas, no solo como consecuencia de tratados comerciales, sino también debido al incremento de la movilidad de las personas, exige asumir la libertad de desplazamiento en un marco de protección de derechos. Maturana llama “cultura patriarcal” los aspectos concretos de la forma de vida de la cultura patriarcal europea que pertenece la mayor parte de la humanidad moderna. “En esta cultura, vivimos en la desconfianza y buscamos certezas en el control del mundo natural, de los demás seres humanos y con nosotros mismos. (Maturana, 1993, p.37).

Así, tolerase el diferente, sin realmente haber un movimiento de aceptación del otro, ya que la confianza de que el otro puede ser llevado a un “bueno camino” o eliminando en razón de estar equivocado, para Maturana lo que marca el camino de la vida en la cultura patriarcal, por lo tanto, es el control. Vivimos en una cultura que exige obediencia, con la certeza de que una convivencia ordenada requiere autoridad y subordinación, superioridad e inferioridad, poder y sumisión, y estamos siempre dispuestos a tratar a todas las relaciones humanas de esta manera.

Desde otra perspectiva, nos señala Maturana, que la humanidad está entrando en una nueva era, desde una reflexión y un cambio de mirada frente a la cultura en que vivimos. Esta es la era de la colaboración y la inspiración, en ausencia de una dinámica relacional de apropiación sin competencia y el deseo de dominación mutua.

La diferencia deferentemente del contexto que caracteriza a la cultura patriarcal, en la cultura que está por venir prevalece el respeto mutuo y la falta de intervención de control y concesiones de poder a través de la negación del otro. La red de conversaciones que definen esta cultura, de acuerdo a Maturana, se basa en la participación, la inclusión, la colaboración, la comprensión, el compromiso, el respeto y la co-inspiración. (Maturana, 2013).

De ahí que es relevante Lugar/no lugar esta dimensión organiza la existencia de una determinada identidad social vinculada al *Ser inmigrante*, en este caso tensionada en el encuentro con la sociedad receptora que se encarga de delimitarla y actualizarla de modo permanente. En este sentido, a partir de procesos de categorización social, las mujeres inmigrantes son relegadas a ciertas posiciones definidas por la sociedad receptora, configurando una posición específica tanto el lugar como el no lugar. El lugar debe ser entendido desde las mujeres inmigrantes y sus intentos por posicionarse en la sociedad receptora, en un proceso que intenta despojarles lentamente de su autoimagen y que desestructura cada vez que enfrentan a la sociedad receptora.

Las mujeres inmigrantes se posicionan desde un lugar de tránsito entre variados orígenes y destino entre el país de origen y aquel en el que viven, entre los niveles de instrucción recibida y los trabajos a los que acceden, entre la familia en la nacieron y la formaran algún día o que ya están formando. (García, López, & Cachon, 2007).

Tensiones de género/etnia/clase. Esta dimensión captura el constructo género como un elemento fundamental en la comprensión de los procesos migratorios. Este interviene en la construcción de identidades sociales de los sujetos, organizando y dando sentido a sus acciones en el mundo social, en tanto representaciones, interpretaciones y evaluaciones de los acontecimientos a partir de códigos de comportamiento de género.(Barbera & Martínez, 2004; Lamas, 2002). Esta construcción de sujeto femenino, en función de la pertenencia a una categoría de género determinada, se despliega desde antes de la partida y entrega de herramientas para comprender el campo de fuerzas emergente en el proceso migratorio. De este modo, en dicho campo se configuran relaciones de poder asimétricas y las mujeres tienden a ocupar posiciones de subordinación frente a los hombres inmigrantes, así como frente a los hombres y mujeres de la sociedad receptora (Woo, 2007).

En suma Asimilación/Integración, el concepto hace referencia a un proceso dinámico de implícita negociación entre los intentos de asimilación por parte de la estabilidad y de integración diferenciada por parte de las mujeres inmigrantes. Este proceso se sostiene en demandas institucionales por regularización, segmentación del campo de inserción laboral, segregación residencial y escenarios de subordinación y resistencias por parte de estas. En esta dimensión resulta pertinente analizar críticamente la noción de ciudadanía en contextos migratorios internacionales (Gómez, López, Pereyra, & Stefoni, 2002,2006), pues muchas veces esta invita a un tipo de integración que esconde estrategias de subordinación que terminan por eliminar la diversidad. Análogamente, el proceso de construcción de ciudadanía se erige como un sistema homogeneizador que incita a la renuncia de sus diferencias sobre la base de un escenario político de asimilación y la cooptación de los actores sociales por medio de la entrega de “derechos” de ciudadanía. Estos derechos son siempre estrechos y permiten reforzar la ficción del “lugar” del inmigrante en lo social.

En esta perspectiva Paulo Freire, *Identidad Cultural y Educación*, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)...*construir la identidad es hacer referencia al otro en esa percepción colectiva del “nosotros”, en donde los otros también están presentes.*

La identidad, en este sentido, supone “horizonte común”, ya sea en lo individual o en lo colectivo. Por eso, la construcción de identidades conlleva rupturas, reordenamientos, alteraciones, que significan, a su vez, compartir ideologías, actitudes, representaciones sociales, objetivos, valores y sentimientos. Pero este proceso no se puede dar sin el otro, la construcción social (ya sea individual o colectiva), por ningún motivo puede ser una situación aislada; por el contrario, está inscrita en los más profundo de las relaciones sociales e históricas de una cultura determinada.

Sin embargo la población de extranjeros residente en Santiago registro un aumento de 131% durante el periodo 1992 y 2002, en tanto que entre los años 2002 y 2012 su crecimiento fue de 196%. Por su parte, la evolución del total de habitantes de la comuna (nacionales más extranjeros) cayó un 13% entre los años 1992 y 2002, repuntando de manera importante durante el siguiente decenio, anotando un aumento de 55%. Es importante destacar que el porcentaje de extranjeros en la comuna alcanza casi al 12%

de la población comunal, cifra elevada para los parámetros nacionales, como resultado de que el ritmo de crecimiento de la población de inmigrantes en Santiago durante los últimos 20 años ha estado muy por encima de la densificación comunal de habitantes de nativos chilenos, con tasa de expansión anual de 8,7% y 11,3% para los periodos 1992 -2002 y 2001 – 2012. (RIMISP, 2014).

En tal sentido, respecto a la inmigración y la diversidad cultural (Aguilar) ...”no son fenómenos coyunturales sino estructurales que necesitan respuestas globales encaminadas a la integración efectiva y a la convivencia intercultural”.

En esta perspectiva, María José Aguilar, El desafío de la convivencia intercultural dice... *“la integración es una palabra que salta con facilidad cuando se habla de inmigración, está en la calle, en los medios de comunicación y en los políticos. Quizá por ello ha dejado de hacer referencia a un concepto concreto y se utiliza según la idea que cada cual tiene de lo que debe ser la adaptación de los inmigrantes a la sociedad receptora”.*

Así mismo, el asimilacionismo es un modelo que privilegia la uniformización cultural: los grupos y las minorías étnicas, va a ir adoptando las normas, lengua, valores y señas de identidad del propio horizonte cultural de origen. La sociedad considera a los inmigrantes solo como mano de obra y no como personas con potencialidades y necesidades. Se pretende que los inmigrantes en la sociedad, que estén al mismo tiempo dentro del sistema de producción y fuera del Estado de bienestar y de la vida pública.

En tal sentido, a su vez la integración intercultural implica una ampliación de los espacios de participación social, una sociedad integrada es aquella que abre espacios para la participación, para la deliberación, para el debate de opiniones, para la creación de una opinión pública. La integración no consiste en entrar en un sistema cerrado, sino que se produce activamente en el encuentro; no consiste en incorporarse a un nuevo sistema sino lo opuesto.

Desde esta perspectiva la diversidad cultural constituye un asunto central y de importancia cada vez más creciente en la dinámica y evolución de las sociedades actuales. La Multiculturalidad, por tanto, es una característica incuestionable y cada vez más presente en las mismas.

Y por último, María José Aguilar En el desafío de la convivencia intercultural dice que... *“se puede decir que el interculturalismo es una respuesta normativa al hecho de la pluralidad cultural, y se basa en una efectiva convivencia, aprendizaje y enriquecimiento cultural, y se basa en una efectiva convivencia, aprendizaje y enriquecimiento mutuos. Este enfoque se diferencia y opone a otras respuestas normativas tales como la “asimilación” de las culturas minoritarias por parte de la cultura mayoritaria y se opone también a la mera “tolerancia mutua” del “iguales pero separados”.*

## **2.6. Antecedentes históricos del concepto de género**

Las investigaciones y estudios sociales desde las temáticas de género no son nuevas, datan de bastante tiempo de creación teórica y aparece básicamente para entender y resolver aquellas preguntas que surgieron de los primeros Estudios de la Mujer. John Money, psicólogo y sexólogo neozelandés introduce el “concepto de rol de género” planteándose desde la separación de lo natural-biológico y la cultura. Así en el aporte de Money se aprecia una importancia desde una visión socio biológica, dicho de otra forma establece la dicotomía entre lo innato y lo adquirido, aspectos biológicos con lo cultural y la importancia psicológica en oposición a lo fisiológico.

En 1995 Money plantea en su libro *“Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings”* una concepción nueva asociada al género: “La expresión rol de género se usa para significar todas aquellas cosas que una persona dice o hace para revelar que él o ella tiene estatus de niño u hombre, o niña o mujer, respectivamente. Esta incluye, pero no está restringida, a la sexualidad en el sentido de erotismo” (Money, 1996). A finales de la década de los sesenta donde el psiquiatra psicoanalista estadounidense Robert Stoller publica el libro “Sexo y Género” (1968) explicitando esta separación de ambos aspectos, el primero marcado por la biología y el segundo por la construcción social. Esta concepción de género de Stoller explicaba que aspectos de la conducta humana como los pensamientos, sentimientos, etc.; se relacionan con la sexualidad biológica, pero que sin embargo tiene un fuerte enfoque desde la cultura y los patrones de construcción social. El plantea que el género “es un término que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas; si los términos adecuados para el sexo son varón y hembra, los correspondientes al género y

son masculino y femenino y estos últimos pueden ser bastantes independientes del sexo biológico.” (Stoller, 1968)

De esta forma se abre el debate y se da por inaugurada un área nueva de reflexión intelectual acerca de la construcción de identidad tanto de hombres como de mujeres basado en el género. Es aquí donde las investigaciones de grupos feministas empiezan a tomar esta diferenciación de sexo y género para poder explicar la subordinación y la igualdad que pretenden hombres y mujeres, entendiendo que el género es un concepto dado por la cultura, la identidad y no por la condición biológica. Esto cobra más fuerza a medida que se conoce y estudia más el género desde un campo intelectual interdisciplinario en temas enfocados hacia la mujer y su construcción social.

Producto de esto se da un revuelo en los estudios de la mujer principalmente de grupos feministas donde se explica la diferenciación que se da socialmente a los roles y la participación de la mujer que en su mayoría de las veces culmina en discriminación y estereotipos desde la desigualdad y la invisibilización.

Esta distinción de sexo biológico y el género construido desde aspectos sociales era la base para negación de las diferencia sexuales desde lo anatómico y lo explica desde una desigualdad y distinción más que nada de origen social, asociando aspectos de roles, funciones e interpretaciones de lo masculino y lo femenino. Durante la década de los 50' esta temática surge de forma fundamental para poder entender la homosexualidad no como patología médica. (Dío Beichman)

Contextualizando los antecedentes históricos de la construcción del concepto de Género, es que se hace necesario conocer cómo se desarrollan los estudios hacia lo masculino, donde el objeto de estudio es el hombre.

Como ya se ha dicho la mujer toma un espacio importante en los estudios sociales investigativos desde la Segunda Guerra Mundial a partir de su función participadora de manera activa en el mercado laboral, donde se establecen nuevas dinámicas de relación de pareja, familia, madre, padre, etc. Durante ese tiempo los hombres sufren un fuerte cambio en sus roles sociales, donde de sus actividades productivas son dejadas de lado para su participación en la guerra, donde una vez terminada volvieron a sus funciones

habituales, generando que parte importante de las mujeres activas en el mercado laboral remunerado volviera a la mantención y el cuidado familiar.

Esto constato que dicha incorporación evidentemente crea un quiebre entre los roles tradicionales de la mujer y el hombre, donde es ella quien ahora entra al mercado laboral (profundiza y toma parte importante del rol proveedor familiar) asumiendo al mismo tiempo sus responsabilidades culturales en el mantenimiento y crianza de la familia. Con este hito comienzan los primeros cuestionamientos sobre que hace la diferencia hombre-mujer más allá de lo físico y biológico que trae aparejada esta discriminación y dominación hacia el mundo femenino y culmina en inequidades y desigualdades de género.

Estos acontecimientos son replanteados y postulados desde diferentes grupos de feministas a partir de los 50 hasta la década del 70 y que culmina en 1979 en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y básicamente se estructura desde el reconocimiento de derechos de la mujer que pasan a ser respetados y asumidos internacionalmente. Con este acontecimiento se propician una serie de estudios de aspectos de lo femenino y lo masculino ya ambos son parte de la problematización de los procesos de desigualdad, en donde son los propios hombres quienes comienzan a cuestionar y preguntarse aspectos propios de su identidad y masculinidad. Es aquí donde se intentan contestar preguntas investigativas asociadas al “Ser hombre”, “¿Cómo ser hombre bajo el modelo hegemónico?”, etc.

Las primeras investigaciones de masculinidades comienzan en la década del 80, en Estados Unidos y Europa, a partir de debates académicos e investigativos en donde se analiza la masculinidad, la identidad y la presión del modelo hegemónico desde un punto de vista al alero de la perspectiva de género. En América Latina comienzan este tipo de estudios desde la década del 90, particularmente en Chile se comienza paulatinamente a abordar temáticas de sexualidad, identidad, violencia, familia, paternidad, roles, etc.

### 2.6.1. Perspectiva o teoría de género

Luego de una contextualización teórica del concepto de género es necesario poder focalizar y aterrizar esta perspectiva hacia lo que se conoce como la Teoría de Género, para ello se plantea la siguiente definición de la autora Marta Lamas que nos acerca a la comprensión acabada de lo mencionado anteriormente: *“Género es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setenta empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica”*. (Lamas, 1996, pág. 97-111).

Para poder entender mejor la forma en que se articula la construcción de Género la autora otorga importancia a la necesidad de plantearse la siguiente pregunta *“¿Hasta qué punto y en donde se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y que implica esta correspondencia?”*, esto hace referencia a la identificación de roles desde la representación social de lo femenino y masculino. Pero para poder entender mejor de que se trata la Teoría de Género debemos situarnos desde su concepción.

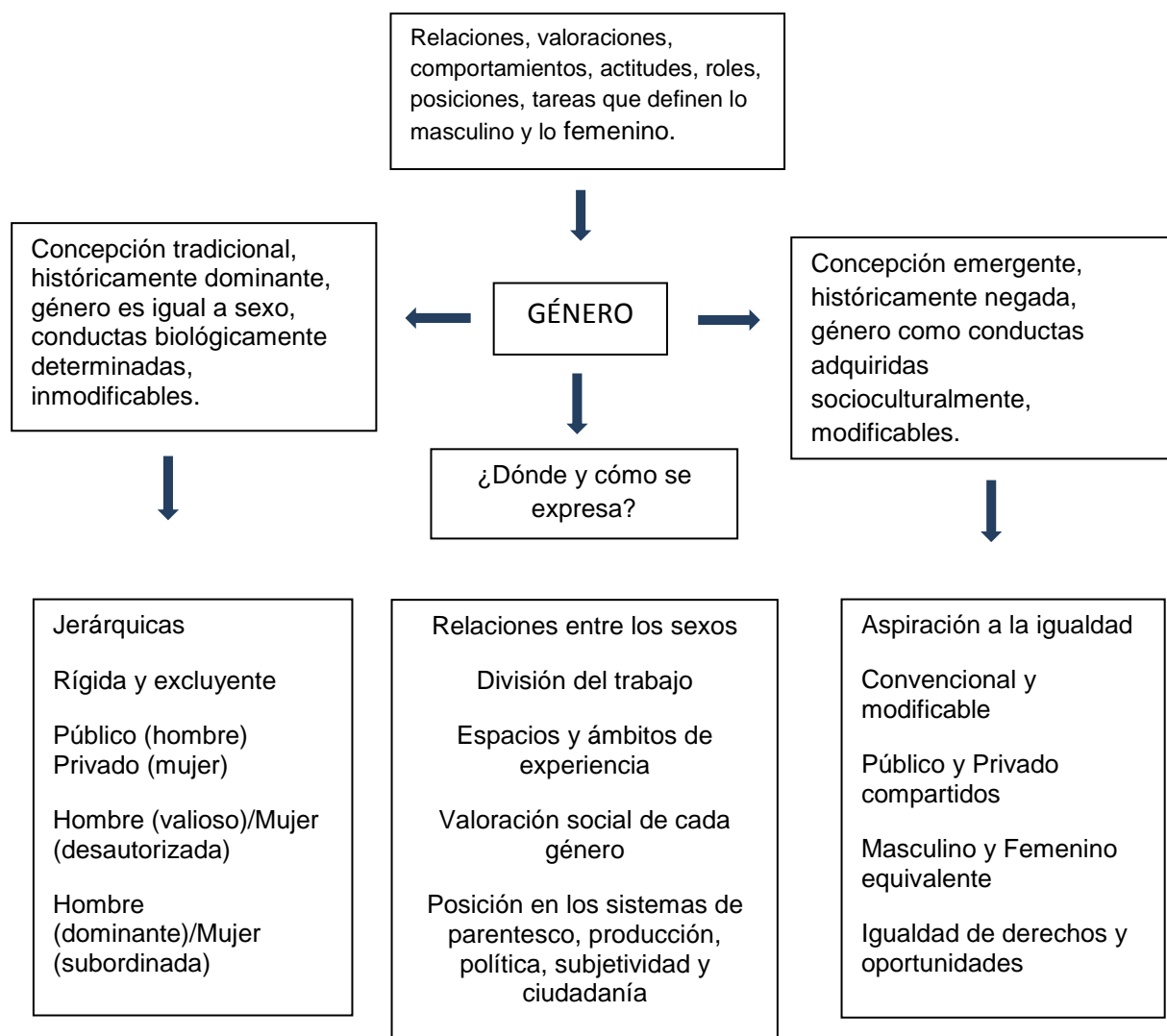
El concepto de Género nace desde la crítica de movimientos Feministas que da explicación a las diferencias de hombres y mujeres, desde un enfoque de desigualdad y discriminación hacia ellas. Por medio de esta crítica y construcción de igualdad al feminismo otorga una alternativa de explicación de la discriminación; las diferencia entre hombre y mujer no se pueden explicar desde lo biológico, al contrario se trata de una construcción sociocultural desde la base del patriarcado que sustenta ciertos privilegios a los hombres para subordinación e invisibilización de la importancia del rol de la mujer en la esfera social. Por ello la Perspectiva de Género o Teoría de Género da una mirada integral a las diferencias y desigualdades de hombres y mujeres.

Por lo tanto esta teoría pretende visualizar la realidad social y cultural desde la práctica y las cotidianidades, entregando aspectos amplios con variables relacionadas entres si, en la construcción de Género de la sociedad, contribuyendo a una equidad entre hombre y mujeres desde la integralidad de los programas y las políticas públicas implementadas desde la teoría, a modo de tal de poder entender que la reproducción de patrones de Género desde el modelo patriarcal moderno empeora la transformación de la realidad desde las relaciones de Género y la construcción misma de identidad.

Esta mirada holística e integral debe ser capaz de reconocer e identificar las diferencias de roles e identidades así como su valoración social y económica, de esta forma identificar aquellas dificultades que se interponen en el proceso de integración e inclusión de las mujeres, permitiendo el control absoluto de los recursos sociales y económicos para la completa satisfacción de sus necesidades.

El siguiente cuadro explica las dimensiones de las cuales se desarrolla esta perspectiva

### Perspectivas Transformadoras de Género



## 2.6.2. Construcción de la identidad

La idea central de las teorías de construcción de la identidad, plantean que es la posibilidad que tiene el ser humano de reconocerse a sí mismo. Existen varias teorías de la construcción de la identidad, existen modelos cognitivos y sociales que la han tratado, dentro de ellos autores como Ericsson y Tajfel (1981) y Tajfel y Turner (1986), son quienes han profundizado respecto a los modelos anteriormente nombrados.

Pero comencemos por la identidad personal y social, ella responde a criterios, como la unicidad, lo que nos distingue de otros, por tanto somos únicos, pero como seres humanos que somos, no podemos vivir aislados, entonces, las dinámicas de relaciones e interacciones con otros aportan pautas que son capaces de dominar el debate de la identidad.

El “*Self*”, la construcción del yo, *¿Quién soy?*, *¿Cómo son mis relaciones con los otros?*, entre otras son parte de la construcción de la identidad social cuya función es buscar y reordenar la identidad individual. La construcción de identidad es un proceso, en el sentido de que se escribe en el tiempo en que evoluciona, en el tiempo por etapas sucesivas, suponiendo, por tanto un proceso inconcluso. La construcción de la identidad y la imagen de sí, es un proceso dinámico, tal como ella misma, y forman parte de las funciones esenciales, para la vida aportando en los procesos psíquicos mayores y condicionando en parte las identidades sociales de los individuos, por su relación con los otros y con el entorno.

Dentro de las 4 funciones que poseen las representaciones sociales, existe una que habla sobre la capacidad de las representaciones al permitir a un grupo definirse de otro. Pues se puede entender como guías para la acción, construyendo gustos, y medio ambiente, homogéneas y genéricas. Estas tipificaciones permiten al individuo organizar su vida cotidiana y responder con naturalidad a la vida social. (Abric, 2014)

A través de estos imaginarios sociales, una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores como el del “jefe”, el del “buen súbdito”, *“los imaginarios sociales son*

*referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella “se percibe, se divide y elabora sus finalidades”.* (Mauss, 1999)

Así es producida una representación totalmente de la sociedad como un “orden” según, el cual cada elemento tiene su lugar, su identidad y su razón de ser. (Bronislaw, 1999). Por tanto se infiere que el imaginario social está profundamente ligado a la época, el espacio y tiempo que demarca y limita, la experiencia humana, influida por los acontecimientos del mundo y son capaces de modificar, generar y reorganizar.

La construcción de lo social pasa por la relación intersubjetiva, la que es posible en el acto de comprensión de un espacio y tiempo determinado. Esta comprensión es posible sobre la base de que llegamos a un mundo cotidiano que nos es dado desde antes que existiéramos, en él crecen y se desarrollan las personas, así como también la comprensión que se va construyendo de la realidad, en gran medida se marca por este mundo. Lo compone, en primera instancia en los primeros años, el ámbito familiar y el educativo, ambos asumidos como interacciones sociales en las que se construyen significados y sentidos. En estos contextos se comparte un proceso crucial para la vida de los párvulos, como es la socialización primaria, en la que los adultos significativos filtran la realidad que entregan, condicionando en cierta medida la inserción que los niños/as hacen de sí mismos. (Schütz, 1972).

### **2.6.3. Identidad y Género**

Como ya se ha explicado anteriormente el género es una construcción cultural y social que da cuenta de la distinción y diferencia de lo femenino y lo masculino, va más allá de los conceptos hombre-mujer que identifica el sexo biológico que se determinan genéticamente, esta diferenciación pone en evidencia que las diferencias entre hombres y mujeres no responden a factores físicos, sino más bien a la construcción individual desde la cultura.

El proceso de construcción de identidad de género hasta hace aproximadamente los años setenta diferentes psicológicos que estudiaban el tema creían que este proceso se desarrollaba innatamente. Desde la Teoría Cognitiva Evolutiva de Piaget se plantea que el

proceso de identidad de género se desarrolla en tres etapas: Etapa de Identidad que va desde los 2 ½ años en donde se desarrolla la capacidad para categorizarse como perteneciente a un género, luego está la Etapa de Estabilidad que va desde los 4-5 años en donde el niño toma conciencia de que se mantendrá como hombre a lo largo del tiempo y por último la Etapa de Consistencia la cual va desde los 6-7 años en donde el niño o niña reconoce que el género se mantendrá independiente de los patrones conductuales, incluso en la vestimenta. Estas etapas, según la Teoría Cognitiva Evolutiva tienen ciertas características específicas: primero se plantea que son universales para todas las culturas, existen en un orden invariante, estos cambios subyacen a los cambios en la conducta de niños con respecto al papel de género y por último los niños y niñas no mostrarían conductas sexuales hasta haber conseguido una comprensión clara y concreta de la constancia de género.

Piaget utiliza y explica el proceso de “Asimilación y Acomodación” para poder explicar cómo los niños y niñas se adaptan al entorno y el medio, ya que adecuan la información para que encaje en sus esquemas y patrones sociales actuales, esto se explica desde su construcción de identidad como parte importante de cómo se ven ellos en el mundo. Los niños verán patrones de masculinidad y estereotipos de género desde la acomodación de esos aspectos, quiere decir que el niño modifica o transforma lo que se les traspa generacional y culturalmente de género ya que será la base para poder entender y alcanzar un equilibrio entre lo aprendido y lo que está aprendiendo. Esto genera que los patrones identitarios desde el modelo hegemónico y la división de roles desde el patriarcado cumplan la función de reproducirse en las nuevas generaciones, ya que es parte de lo que les están enseñando su familia principalmente, pero que sin embargo responden a conductas aprendidas en todas las áreas de la sociabilización (familia, escuela, amigos, cultura, medios de comunicación, etc.).

En el proceso de construcción de identidad cobran importancia ciertas explicaciones teóricas-metodológicas que logran inferir en cómo se da este proceso, es por eso que se hace necesario citar el Modelo de Socialización de Parson que plantea que el sistema social se estructura desde la complejidad de los roles especializados que los individuos adquieren y participan socialmente.

El autor establece que la estructura familiar se divide en tipos de funciones que aseguran el funcionamiento de la sociedad, donde la personalidad del sujeto es un sistema de acción que se organiza a través de la internalización de las personas e instituciones que lo rodean y que son integrados durante toda su vida.

El grupo social donde el niño o niña nace estructura la dinámica y el vínculo para que pueda desarrollar y se ajuste al rol correspondiente asignado socialmente.

Parson reconoce a la madre como el adulto emocionalmente significativo para los hijos, donde mediante por un proceso de mecanismos de identificación se convierte en un modelo primario. Por ende la niña lograra poner en práctica las tareas relacionadas con su función adulta. El niño por su parte no cuenta con un modelo de masculinidad que se relacione tan directamente con el como la madre, además le es más complejo entender las tareas del padre y llegan a ser incomprensibles para él, pues trabaja fuera de la casa, por ende no comprende en su integralidad la labor de este, esto genera que el niño básicamente niegue el modelo femenino y lo rechace ya que él no está destinado a convertirse en mujer y además la función de esta es desvalorizada e invisibilizada.

Es por esta razón que resulta fácil para los niños y niñas hacerse estereotipos de género, ya que las características de lo femenino-masculino son definidas por la sociedad, la cultura, la familia, etc. Esto atribuye ciertas cualidades por sexo ligados a representaciones sociales compartidas y generalizadas donde se transmiten desde la infancia y son adquiridas naturalmente por los niños y niñas que son susceptibles de adquirir aquellas cualidades propias del patriarcado y las distribuciones de roles-funciones dentro de la esfera pública y privada.

#### **2.6.4. Sociedad patriarcal**

Históricamente este concepto hace relación a un tipo de organización donde la autoridad es ejercida por el varón jefe de familia que data desde las primeras concepciones de familia que se tiene, como una institución estructural y básica de la sociedad, desde donde allí se ha reproducido a lo largo de los años. Esta noción básica del concepto de patriarca como jefe de familia, se extrapola a la sociedad actual en donde se ha definido

en amplio sentido como “una manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre mujeres y niños/as en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”. (Lerner, 1989)

El patriarcado constituye una categoría de análisis de los movimientos feministas, en cuya definición lo conceptualiza como una forma de poder masculino histórico cuyo inicio se da por orden biológico y ha ido otorgando atribuciones a nivel político y económico, de esta forma el patriarcado *“pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza social de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos”*. (Sau, 1989)

Distintas autoras plantean de forma bien parcial este concepto, ya que los debates de patriarcado han tenido lugar en distintas épocas históricas y lugares, retomadas en el siglo XX por el feminismo de los años 60 como forma de liberación, dando cuenta de su situación de dominación. Cabe mencionar que su concepción y entendimiento va a depender de las distintas corrientes de los y las autoras que lo describen, sin embargo el patriarcado abarca ciertas características que lo hacen universal independiente de la cultura, corriente ideológico o teórica que se aborde. En este sentido Janet Saltzman identifica tres grandes aspectos del patriarcado: el primero establece su expresión a través del lenguaje que explícitamente devalúa el prestigio y/o poder de los roles, labores, productos, y el entorno social de la mujer. El segundo establece significados negativos hacia lo femenino y sus prácticas sociales a través de mitos o hechos simbólicos expresados muchas veces de forma no explícita. Y por último establece que existen ciertas estructuras sociales que fomentan la exclusión femenina de la participación en círculos de alto poder a nivel político, económico así como también cultural y social.

La invisibilización de la subordinación femenina desde donde involucra aspectos propios de la sexualidad, la economía, la política, los afectos, el trabajo, etc., crea una visión universal en todas las sociedades donde toma diferentes matices dependiendo de su cultura y los patrones sociales establecidos, pero que al fin y al cabo da cuenta de algo casi imposible de erradicar solo con abordar políticas públicas destinadas al reacomodo de roles sociales (trabajo, familiares, sexuales, etc.), se deben abolir prácticas patriarcales de dominación y exclusión desde lo más profundo de las instituciones: familia, estado,

educaciones, religión, etc., que potencian y retroalimentan la mantención y reproducción de la inferioridad femenina.

Es por esto que las sociedades en donde el modelo patriarcal mueve los hilos para la mantención de dicha situación necesitan una readecuación y reconstrucción como un instrumento capaz de realizar cambios en los actuales modelos hegemónicos de la dicotomía de género. (Saltzman, 1992)

### **2.6.5. Masculinidad hegemónica**

En las sociedades patriarcales como la nuestra, la masculinidad hegemónica o dominante es la manera en que se les enseña a los hombres como deben comportarse, que tienen que pensar y como tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos.

Los estudios sobre masculinidades se han convertido en una de las entradas para complejizar la comprensión de las identidades de género como construcciones conflictivas y ambiguas más que unívocas y, además, para profundizar en el estudio de las dinámicas de poder en las relaciones entre los géneros, como procesos de empoderamiento y desempoderamiento, de dominación y resistencia a la vez. Las identidades masculinas pues, son entendidas como producto de un orden cultural que define tanto el sistema de dominación entre géneros como las jerarquías y competencias entre hombres. De esta desnaturalización de la masculinidad se deriva la posibilidad de repensar la relación de los hombres con la inequidad de género y de mirar a los varones en las estrategias de desarrollo, más allá de su rol de dominadores, también como posibles agentes de cambio.

### **2.6.6. Masculinidades**

Anteriormente nos hemos referido a como ciertos aspectos del patriarcado y su reproducción en sociedad, se han consolidado como parte de un proceso de construcción

social de masculinidad dominante, en la cual se imponen las formas de desenvolverse desde una masculinidad hegemónica ya que domina esta forma aceptable socialmente del rol varón y sus prácticas sociales. Es por ello que estudios de género plantean la necesidad de preguntarse acerca de la mujer y lo femenino y como ha traído consigo una serie de patrones desiguales, segregadores y discriminatorios hacia ellas.

Sin embargo también se plantea la necesidad de comprender como el hombre se ve a sí mismo en lo que conlleva ser varón desde la hegemonía del rol, ya que se trata de un modelo que a muchos hombres genera una incomodidad, estrés y sometimiento por inherentes exigencias que demanda la identidad masculina desde este modelo.

Esta nueva percepción de identidad hace alusión a la aceptación de que el proceso de identidad masculina no es algo que trae por sí mismo el hombre, si no que “concepciones de masculinidad históricamente específicas, socialmente construidas e incorporadas individualmente” (Kaufman, 1989). El modelo hegemónico señala tanto a los hombres como a las mujeres lo que es esperable socialmente de ellos, algo así como una guía a cumplir para la aceptación, de no ser así provoca tensiones en la participación social, ya que estarán comportándose fuera de lo esperado, en mucho casos feminizando las actitudes masculinas y masculinizando las practicas femeninas.

Sin embargo hay varones que buscan comportarse, pensar, actuar de forma tal que puedan terminar con el conflicto constante del “*cómo debo ser*” y quieran plantearse como ajeno a este modelo hegemónico, pero que sin embargo no resulta fácil porque al mismo tiempo que se presenta como una carga social para ellos, les permite hacer unos del poder, la autoridad y gozar de mejores posiciones en relación a las mujeres y evidentemente a otros hombres inferiores en jerarquía. (Parrini O. , 2000)

## **2.7. Feminización de la migración**

*Por otra parte, es relevante la gravitación de las mujeres en la composición de la inmigración (más del 52% de la población de migrantes) destacando especialmente la población de origen peruano, en que ese porcentaje supera el 60%. (Extranjería)*

La participación de las mujeres en el proceso migratorio y las razones por las que migran están evolucionando y este cambio representa una de las tendencias más importantes en los flujos recientes de migración internacional, la cual ha sido denominada la “*feminización de la migración*”. La migración puede conferir un mayor poder a la mujer que, tradicionalmente, ha tenido menos acceso a los recursos y menos poder de decisión que los hombres. La educación, la experiencia laboral y la independencia económica en el exterior pueden aliviarla de su rol tradicional y permitirle ejercer más efectivamente sus derechos; muchas comienzan a cuestionar la posibilidad del retorno a pesar que en el nuevo destino las condiciones son muy duras, enfrentando largas horas de trabajo, la responsabilidad por la ayuda financiera a sus familias de origen y al mismo tiempo ser responsables por la crianza de los hijos.

Uno de los hechos más revolucionarios y significativos del siglo XX, es la presencia femenina con voz propia en la esfera pública y privada. Tras largos siglos de silencio e infravaloración de su significado histórico, la incorporación masiva de mujeres al trabajo asalariado y a la educación ha desencadenado un hecho de enorme magnitud y trascendencia social: el cuestionamiento general de los “universales” tenidos como tales por la sociedad patriarcal y la urgencia de revisar el conocimiento científico y las prácticas sociales con categorías menos sectarias, en donde hombres y mujeres sean sujetos y objetos de la historia.

Por tanto el desarrollo de las ciencias sociales y de nuevos planteamientos metodológicos que tienen en cuenta la presencia como sujetos históricos de pleno derecho, de la “multitud” de seres humanos, en feliz frase de Rude (La multitud en la historia, Madrid, 1983)., tradicionalmente excluidos han permitido cambios significativos. Durante la década del 70’ fueron analizándose colectivos humanos excluidos sistemáticamente del discurso académico: campesinos, artesanos, obreros..; más tarde fueron incorporándose las etnias ignoradas, finalmente el colectivo más numeroso de la humanidad: Las mujeres que habían permanecido “invisibles” al conocimiento científico. Comenzaba así a ser factible la posibilidad de realizar trabajos que no ignorasen el hecho de que hombres y mujeres son sujetos y objetos del análisis histórico.

Pero tras esta evidencia a la que se ha llegado demasiado tarde pese a su obviedad, todo un amplio conjunto de planteamientos e ideas preconcebidas comenzaban a no ser fácilmente mantenibles. La polaridad en la que se ha desarrollado el discurrir de la vida de hombres y mujeres, marcados por unos papeles que a unos y a otras se prefijaban de antemano y a los que no se podía contravenir, ha roto a lo largo de la historia mucha creatividad y libertad y ha generado situaciones dolorosas a muchos seres humanos, sin distinción de sexo.

Durante muchos años casi 5000 se ha visto manteniendo en la sociedad un determinismo biológico, que no se sostiene desde el más mínimo presupuesto científico. Afortunadamente, al menos a nivel teórico hoy parece superada la idea de que hombres y mujeres no eran depositarios de una misma ciudadanía política. Sin embargo subsisten todavía muchas construcciones sociales y culturales con fundamentos ambiguos e inestables que pesan sobre la vida de unos y de otras.

## 2.8. Migración en la Región Metropolitana

**Cuadro: Población de Extranjeros en la comuna de Santiago por rango etario según Censos.**

Censo	Inmigrantes por rango etario					Total Inmigrantes Stgo.	Total Población Nacional en Stgo.	Total Habitantes Stgo.	% Inmigrantes Stgo
	0 - 4 años	5 - 14 años	15 - 29 años	30 - 64 años	65 años y más				
1992	199	481	1.149	2.288	1.277	5.394	225.583	230.977	2,3%
2002	171	819	4.900	5.761	813	12.464	188.328	200.792	6,2%
2012	562	2.401	13.663	19.084	761	36.471	274.944	311.415	11,7%
% var. 1992 - 2002	-1,5%	5,5%	15,6%	9,7%	-4,4%	8,7%	-1,8%	-1,4%	
% var. 2002 - 2012	12,6%	11,4%	10,8%	12,7%	-0,7%	11,3%	3,9%	4,5%	

En relación con la actual legislación migratoria y la imperiosa necesidad de una nueva Ley, el gobierno local de una comuna donde vive un número importante de migrantes, se encuentra en plenas condiciones jurídicas de colaborar con la respuesta a dicha necesidad, para dar paso a una legislación en plena correspondencia con los tratados de derechos humanos ratificados en Chile. Ello forma parte de la función política radicada en

el ámbito comunal, especialmente si se tiene en cuenta que los municipios son tributarios de las dificultades que se oponen al acceso de tantos migrantes a sus derechos sociales.

En consecuencia, es perfectamente posible que la autoridad municipal haga presente al Gobierno la importancia de avanzar hacia una nueva legislación, dando su opinión sobre el proyecto de ley de que conoce actualmente el Congreso Nacional e, incluso, sobre la conveniencia de su sustitución por otro nuevo, y también, en su momento, concurrir a la sede legislativa, para exponer su planteamiento, promoviendo la concurrencia de otros municipios.

También cabe, dentro de la función política del gobierno comunal, realizar un seguimiento activo del cumplimiento de los programas gubernamentales, en este caso, del Programa de la Presidenta Bachelet, que en su capítulo dedicado a las migraciones ha ofrecido fortalecer la estructura de extranjería y migraciones “en las comunas de mayor presencia migratoria, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes”.

Del mismo modo, forma parte de aquella función dialogar con el Gobierno, con la finalidad de que se dicten o actualicen medidas administrativas que, canalizadas por el municipio, sirvan a la satisfacción de los derechos sociales de los migrantes.

En tal sentido, un municipio con importante presencia de migrantes se encuentra hoy en plenas condiciones de manifestar a la autoridad ejecutiva la conveniencia, mientras no se cuente con una nueva legislación migratoria, de ratificar, actualizar e implementar el Instructivo Presidencial N° 9, de septiembre de 2008, incorporando de manera más específica el ámbito local. (RIMISP, 2014)

No obstante la ley asigna a los municipios funciones que dicen directa relación con necesidades recurrentes de los inmigrantes. Para que en el ejercicio de tales funciones el municipio pueda abordar la satisfacción de esas necesidades, es necesario que la autoridad comunal adopte diversas decisiones. A continuación se presenta un resumen de sus posibilidades de acción.

## Cuadro Resumen Posibilidades de Acción Municipal en materia de migraciones

### **GENERALES.**

- Prestar atención a todos los migrantes, incluso irregulares.
- Hacer presente importancia de una nueva legislación, opinar sobre proyecto de ley.
- Seguimiento activo de Programa de la Presidenta Bachelet
- Dialogo con el Gobierno, sobre medidas administrativas y actualización de Instructivo Presidencial Nº 9, de septiembre de 2008, con incorporación del ámbito local.

### **GESTION MUNICIPAL MIGRATORIA.**

- Programa de gestión migratoria; puede formar parte de Plan Comunal de Desarrollo, o concentrarse en aspectos particulares.
- Sensibilización de comunidad local para generación de cultura de acogida, no discriminación y respeto a la diversidad.
- Formación y capacitación de personal municipal sobre derechos de los migrantes, legislación y convivencia en un contexto de interculturalidad (programa permanente o iniciativas sucesivas).
- Decidir rango y ubicación de unidad encargada de coordinación de tareas; posible Subdirección.
- Convenios con órganos de la Administración (ministerios, servicios) y otros municipios.
- Convenios con organismos internacionales para la ejecución de proyectos o programas (p. e. Organización Internacional para las Migraciones, OIM).

### **DERECHOS SOCIALES.**

#### **Derecho a la salud.**

- Mejorar la atención en Salud a los migrantes
- Tratamiento especializado en inscripción en consultorios; organización especial de registro de inmigrantes adultos en situación irregular.
- Promover inscripción en consultorios de menores inmigrantes incluso irregulares (llamados o campana acotada).
- Solicitar funcionamiento de Grupo de Trabajo del MINSAL y participación del municipio.

#### **Derecho a la educación.**

- Ayudar con información, en todas las instancias municipales y en coordinación con la JUNJI a hacer efectivo derecho de niños y niñas menores de 5 años, incluso irregulares, a asistir a salas cuna y jardines infantiles.
- Facilitar obtención de visa de estudiantes de menores en situación irregular matriculados en establecimiento educacional (campana anual o componente del proceso de matrícula)
- Política de integración de menores y adolescentes en el sistema escolar.
- Incorporación a malla curricular asignatura especial de reforzamiento del castellano y facilitación de enseñanza de lengua y cultura maternas.
- Promover en establecimientos educacionales respeto por alumnos extranjeros, mediante programas incorporados a la malla curricular.
- Programas de formación y capacitación de docentes, en temas migratorios

#### **Derecho al trabajo.**

- Colaboración para empleo de migrantes e intermediación en combate contra la explotación laboral, tanto por nacionales como por otros extranjeros.
- Impulsar acciones de promoción del empleo.
- Contemplar en línea de atención en materia laboral, dirigida a migrantes, cualquiera sea su condición.

- Información y orientación actualizada sobre empleadores, públicos y privados, que contraten mano de obra extranjera, y sobre migrantes en disponibilidad de trabajar; generar coordinación permanente entre demanda y oferta.
- Sistema de intermediación entre municipios, con el objeto de facilitar contratación de migrantes regulares por municipalidades.
- Programas de capacitación laboral, becas para capacitación.
- Capacitación orientada a proyectos de emprendimiento, con especial atención mujeres.
- Información a inmigrantes sobre normativa que rige comercio ambulante; facilitación de actividad comercial ajustada a la ley.

**Derecho a la vivienda.**

- Iniciativas para aliviar problema habitacional de migrantes.
- Información sobre programas de vivienda, características y requisitos específicos.
- Convenios y coordinación de programas específicos con SERVIU, para facilitar acceso a vivienda social.
- Prevenir y mejorar condiciones de arrendatarios; asesoría legal para resguardar sus derechos, evitar abusos y subarrendamiento en condiciones indignas o peligrosas.
- Intermediación entre migrantes y oferentes de arrendamientos decentes.
- Asistencia financiera a familias más vulnerables para pago de arrendamiento (posible convenio con Ministerio del Interior).

**PARTICIPACION CIUDADANA.**

- Promover o facilitar capacidad de organización de los migrantes; reconocimiento de organizaciones.
- Otorgar espacio a organizaciones (P. e. inmueble municipal que sirva de sede o intermediación con el M de BBNN).
- Considerar a población migrante en elaboración o reelaboración de la Ordenanza de participación ciudadana.
- Considerar participación de organizaciones de migrantes en Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En este Estudio encargado al Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP en septiembre del 2014, se da cuenta del trabajo que está realizando la Municipalidad de Santiago en el tema migratorio, si bien se dice que los municipios puedan hacer poco o nada respecto al tema, si no hay clara intención del gobierno central, aún a si este municipio si está preocupado del tema migratorio, incluso con proyección de la población migrante en la comuna al 2018 y haciendo una estimación de impacto en los servicios municipales de Salud y Educación y Servicio Sociales.

### Proyección Población potencial para matrícula 2013-2018

AÑO	Ed. Pre-escolar		Ed. Básica		Ed. Media		Total aulas extranjeros	Total Alumnos Extranjeros
	0 - 4 años		5 - 14 años		15 - 18 años			
	Alum. Ext	Nº aulas	Alum. Ext	Nº aulas	Alum. Ext	Nº aulas		
2013	191	4	2.325	52	502	11	67	3.018
2014	210	5	2.535	56	545	12	73	3.290
2015	230	5	2.758	61	592	13	80	3.579
2016	251	6	2.992	66	640	14	86	3.882
2017	273	6	3.237	72	690	15	93	4.200
2018	296	7	3.494	78	743	17	101	4.534

### Demanda potencial de servicios de salud por parte de la población inmigrante residente en Santiago, periodo 2013 – 2018.

AÑO	Inmigrantes			Total Salud		% Inmigrantes sobre Total Comuna. Para ese Segmento			
	0 - 4 años	Mujeres 15 - 40 años	65 y más	Total Inmigrantes susceptibles de mayor demanda de salud	Total Habitantes Comuna en idéntica situación Potencial				Total de Segmentos considerados
						0 - 4 años	Mujeres 15 - 40 años	65 y más	
2012	562	12.496	387	13.819	117.900	3,3%	16,8%	2,8%	11,7%
2013	621	13.728	385	15.106	121.935	3,5%	17,9%	2,7%	12,4%
2014	683	14.993	382	16.427	126.606	3,7%	18,8%	2,6%	13,0%
2015	748	16.338	380	17.831	131.366	4,0%	19,8%	2,5%	13,6%
2016	816	17.750	377	19.307	136.201	4,2%	20,7%	2,4%	14,2%
2017	888	19.231	375	20.856	141.112	4,4%	21,7%	2,3%	14,8%
2018	964	20.788	372	22.484	146.107	4,6%	22,6%	2,2%	15,4%

### Personas Atendidas Subdirección Servicios Sociales 2013-2014

Personas Atendidas	2013		2014	
	N	%	N	%
Chilenos/as	17.173	90,4%	10.756	89,8%
Migrantes	1.803	9,6%	1.221	10,2%
<b>Total</b>	<b>18.976</b>	<b>100%</b>	<b>11.977</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Sociales Municipalidad de Santiago

### Migrantes por Nacionalidad Atendidos Subdirección Servicios Sociales 2013-2014

Nacionalidad	2013	%	2014 a la fecha	%
Peruana	1.518	84.19%	996	81.57%
Boliviana	30	1.66%	36	2.95%
Argentina	12	0.66%	11	0.90%
Ecuatoriana	72	3.99%	53	4.35%
Uruguaya	2	0.12%	1	0.08%
Colombiana	110	6.10%	85	6.96%
Otras	59	3.28%	39	3.19%
<b>Total</b>	<b>1.803</b>	<b>100%</b>	<b>1.221</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Sociales Municipalidad de Santiago

Para terminar hay una Propuesta de Observatorio de Migraciones - OMIS, abordar integralmente el fenómeno de la migración en la comuna representa un desafío sustantivo para la gestión local. Se trata de poder generar un conjunto de políticas efectiva, que en el marco de procesos participativos permitan incrementar los niveles de inclusión y cohesión social entre migrantes residentes regulares, migrantes residentes irregulares, y chilenos y chilenas en general. El OMIS se sitúa como un aporte en la generación y sistematización de información actualizada, que contribuya a (re) conocer y comprender el fenómeno migratorio en Chile, contextualizando en la realidad local, es decir el OMIS buscara convertirse en un generador de insumos que incida en la construcción de políticas, planes y estrategias locales para la migración en la Comuna de Santiago, con sentido de pertinencia respecto a las necesidades y expectativas de los/as migrantes, a partir del estudio de la realidad social.

La oficina de migración de la Municipalidad de Santiago, entrega una atención psicosocial de personas migrantes que llegan espontáneamente o derivadas de instituciones, se realiza una atención integral, hay un trabajo con una Red de Mujeres Migrantes donde se realizan talleres, seminarios, participación y apoyo logístico de sus diferentes celebraciones, también las mujeres migrantes de diferentes nacionalidades tienen una participación constante en la oficina misma.

### **2.8.1. Aspectos laborales**

En cuanto al tema laboral, hay una insuficiente información a las personas migrantes por parte del Estado, la que, además es escasa y dispersa, lo cual no facilita la autogestión y la corresponsabilidad de las personas migrantes. La falta de información o su poca accesibilidad en los temas laborales deja a las personas migrantes en una situación de vulnerabilidad ante los empleadores y el tipo de empleo.

Se advierte un consenso en la dificultad de la integración laboral, dada por el dificultoso y complejo proceso de consecución de un contrato de trabajo con cláusulas especiales para las personas inmigrantes y un contratante que pueda facilitar la regularidad al sistema chileno de los trabajadores/as migrantes.

Se suma la flexibilidad laboral existente en el país, condición que inhibe la generación de contratos. En efecto, el inmigrante, al perder su trabajo y no contar con un nuevo contrato laboral después de un determinado tiempo, puede transitar con facilidad desde la regularidad a la irregularidad, forzando el propio sistema vigente chileno a la existencia de una comunidad de migrantes irregulares, quienes quedan en un estado de vulnerabilidad y desprotección social. En algunos casos, ello redundaría claramente en abusos laborales en función del poder que obtiene el empleador al conceder al inmigrante un contrato de trabajo que le asegure su regularidad en el país.

Por un lado se encuentran malas prácticas por parte de algunos empleadores hacia sus empleados inmigrantes, a los que suelen manipular con la amenaza de la deportación. (Chile, 2011).

### **2.8.2. Habitabilidad**

Se puede decir, en cuanto a las condiciones de habitabilidad y estado de la vivienda del colectivo de migrantes en la comuna de Santiago y para el año 2012, **el 40% de los migrantes señala vivir en un departamento en edificio y con ascensor, seguido por 23,1% que dice vivir en pieza de casa antigua o conventillo y otro 22,8% en casa pareada.**

En el caso del colectivo de migrantes peruanos, la mayoría de quienes residen en Santiago lo hacen en pieza en casa antigua o conventillo, alcanzando 6.999 personas, equivalente a un 33,4% de dicha población. Si se toma en cuenta el total de inmigrantes que declaran vivir en esta situación, solo el colectivo peruano equivale al 82,68%, el resto de los colectivos habitan, en su gran mayoría, en edificios con ascensor. Por otro lado, **el 89,3% de toda la población migrante en la comuna de Santiago, declaro arrendar la vivienda en la que habita**, seguida por un 6% que está pagando la casa propia y un 3,2% tiene casa propia y totalmente pagada. El 94% de peruanos arrienda vivienda, mientras que los italianos y españoles no superan el 60% de viviendas arrendadas. (RIMISP, 2014).

Es así como se ha generado consenso tanto en líderes vecinales, sociales e institucionales en torno a que la vivienda es la principal demanda y es el aspecto más vulnerable de su residencia en la comuna de Santiago: “En la comuna, las comunidades migrantes que están instaladas en cites y en lugares con bastante hacinamiento, que es uno de los aspectos de la pobreza”, desde el punto de vista sanitario nos preocupa el hacinamiento, comparten baños, comparten cocina, si se va a medir la pobreza en si se alimentan, si tienen techo o no, puede ser que no clasifiquen como pobres pero sanitariamente eso es una gran elemento para la situación en que viven y que tiene implicancias en nosotros, (Cesfam Ignacio Domeyko, Santiago Centro).

### **2.8.3. Hacinamiento**

El hacinamiento en el cual vive la población migrante es mirado con recelo por la Junta de Vecinos San Juan de Dios, desde la cual plantean que dicha situación es el resultado de una opción que toman al venir a Chile: “Están acostumbrados a que todo se lo den y viven en hacinamiento, eso sí lo puedo dar por escrito, viven en hacinamiento pero tanto como pobreza no, porque ellos trabajan aquí, tienen para mandar a su país y todo eso. A ellos les gusta pagar poco y juntar plata para mandar pa’ su país, a eso se debe más que nada. Yo conozco gente que se viene primero el esposo, después se trae a la señora, vienen los hijos entonces todo como en una pieza, después si pueden meter a otro pariente lo meten. ¿Por qué? Porque les abarata el costo de la pieza, tratan de economizar. (Junta de Vecinos San Juan de Dios, Barrio Yungay).

La situación de irregularidad como uno de los principales obstáculos que afecta a la población migrante.

Sin embargo para la ONU, se afirma que debido a las segmentación laboral y la intolerancia presentes en Chile, *“muchas de las mujeres que desarrollan trabajos domésticos lo realizan, aunque posean calificación necesaria para desempeñarse en otras ocupaciones”* (Stefoni C. , Informe alternativo Chile, convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, Red Chilena de Migración e Interculturalidad, 2003).

#### **2.8.4. Salud**

Referente al tema de salud, algunas organizaciones le otorgan una connotación negativa a las exigencias que según sostienen, realiza la población migrante hacia ellos, lo cual está estrechamente ligado a la percepción de que los migrantes suelen ser favorecidos en servicios municipales de la comuna: “Nosotros de alguna u otra forma estamos disconformes por ejemplo cuando vamos a un consultorio hay peruanos que los atienden sin pagar un peso, hay colombianos que los atienden, tienen muchas regalías los que son extranjeros(...) Nos perjudica en la atención en los consultorios, hay una gran preferencia, la tienen toda, no hay regulación en ese sentido”. (Junta de Vecinos Av. España); “Yo voy a opinar por lo que dice la gente, que el Municipio le da los beneficios a los inmigrantes y no a ellos y siempre lo han cuestionado y en reunión que hay, de mesas barriales, la gente lo dice” (Junta de Vecinos Plaza Bogotá). (RIMISP, 2014).

Respecto de un concepto de integración estático, ligado al modelo asimilacionista, presupone que una vez que las personas inmigrantes tiene cierta cobertura para vivir, y hacen algunas de las mismas cosas que el colectivo autóctono, ya se puede afirmar la existencia de integración.

El poder político argumenta esta “integración” partiendo de una idea simple, basada en la inexistencia de manifestaciones racistas en su vertiente más radical: la violencia física contra el grupo diferente, la apariencia de normalidad.

A causa de esto se quiere nombrar tres ámbitos:

El mercado laboral y los modos de incorporación a el no solo de las personas inmigrantes sino también de sus descendientes. El mundo del trabajo resulta fundamental en el estudio de cualquier comunidad inmigrante por motivos económicos, ya que constituye la razón fundamental de su presencia y eventual asentamiento.

Los derechos de ciudadanía y el acceso a los recursos sociales: la existencia o no de discriminaciones, sean estas legales o de hecho.

El establecimiento de relaciones con la comunidad autóctona y el mantenimiento o no de la lectura de origen, entendiendo la cultura como algo dinámico y fluido, no como algo estático e invariable, sino como un elemento con posibilidad de ser re-creado.

Se considera necesario hacer una diferenciación entre política de bienestar social integral y pobreza ligado al tema migratorio, diferenciar que es “bienestar social integral”, por bienestar se entiende al conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida, el bienestar social, incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida: un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y la salud, tiempo para el ocio, etc., aclarando que la noción de bienestar es subjetiva, aquello que es bueno para una persona puede no serlo para otra.

El Estado debe encargarse de promover el bienestar social entre todos sus ciudadanos, para esto es menester que se tomen medidas políticas que corrijan las inequidades propias del mercado capitalista. La redistribución de la renta y el desarrollo de servicios sociales libres y gratuitos para todas las personas son condiciones necesarias para alcanzar el bienestar social.

Sin embargo es necesario precisar que no es lo mismo que pobreza, se ha conceptualizado y analizado tradicionalmente en función de situaciones de carencia, siendo las dos principales variables de ingreso y el consumo. Estas definiciones se han centrado en las privaciones materiales, por lo que las distintas políticas destinadas a su superación han enfatizado su actuar sobre estas carencias. Estos mejoramientos tienen impacto pasajero en el bienestar de la población, no contemplan aspectos inmateriales e

intangibles de la situación de pobreza, sino que se trata de inhibir momentáneamente la precariedad.

Como resultado, la política social no atiende debidamente la complejidad del fenómeno y no responde con estrategias futuras para su superación. Los desafíos entonces, apuntan a idear, diseñar y gestionar políticas realizando una conceptualización más compleja de la pobreza, considerando sus distintas características, dimensiones-materiales, no materiales/tangibles e intangibles y sus causas.

La pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional, esto pues los factores, causas y consecuencias exceden más de un ámbito de la vida de quienes se encuentran en situación de pobreza. La mirada economicista-reduccionista de los ingresos parece ya no ser suficiente para explicar el fenómeno en su totalidad. La adecuada definición y consecutiva medición no solo cuantifica las personas u hogares que no logran estándares denominados como mínimos. (Fuenzalida, 2013)

Ésta además, otorga la información necesaria para la focalización y asignación de los recursos destinados a las políticas sociales, conforme a su consecutivo diseño e implementación y por cierto, la evaluación del bienestar y progreso social. Todo esto si lo vemos con el fenómeno migratorio que viene viviendo el país, si bien aun no se realizan políticas sociales para cubrir las demandas de los chilenos, tampoco se está dando solución a los migrantes, a pesar de los esfuerzos desplegados por los gobiernos durante las últimas décadas en relación a dimensionar y reducir desigualdades socioeconómicas presentes en la sociedad chilena, los resultados han sido insatisfactorios.

#### **2.8.5. Convenios intersectoriales**

En este marco de reflexión, a su vez Chile mediante el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, tiene acciones de integración con convenios intersectoriales que corresponde a protocolos de acuerdo, convenios de colaboración e instrucciones cuyo propósito es promocionar acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo migrante. Se encuentran vigentes las siguientes acciones, instrucciones y convenios de colaboración:

### ACCIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

Medida conjunta con el Ministerio de Salud, tendiente a facilitar el acceso a los servicios de salud en los establecimientos de la red pública de salud, para aquellas trabajadoras extranjeras, que residiendo en Chile, quedan embarazadas. Ellas podrán optar a un permiso de residencia temporaria certificando que controlan su situación de embarazo en el centro de salud que corresponde a su domicilio.

Asimismo facilita y promueve la incorporación a los diversos establecimientos de educación general básica y media de todos los hijos de migrantes que residen en Chile.

El beneficio se solicita en el consultorio de salud que corresponde a su domicilio. Mayor información dirigirse a cualquier sucursal de FONASA en el territorio nacional.

### ACCIÓN ESPECIAL DE ACCESO A LA EDUCACION

Medida conjunta con el Ministerio de Educación que facilita y promueve la incorporación a los diversos establecimientos de educación general básica y media a todos los hijos de migrantes que residen en Chile. En acuerdo con el Ministerio de Educación, se amplía circular anterior (N° 1179) precisando en este, lo referido al acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, independiente la condición migratoria de sus padres.

El servicio se solicita directamente en los establecimientos educacionales. Mayor información en las Oficinas de atención Ciudadana de las Secretarías Regionales de Educación y los Departamentos Provinciales.

### CONVENIO QUE FACILITA EL ACCESO EDUCACION PARVULARIA

Convenio conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Su objetivo es buscar facilitar el ingreso a programas de educación parvularia, a hijos e hijas menores de 5 años de mujeres inmigrantes o refugiadas, independiente de la condición migratoria en que niños y niñas se encuentren.

El solicitante de este beneficio debe acercarse a la sala cuna o jardín infantil más cercano a su domicilio o al lugar de trabajo de los padres o encargados del menor.

Mayor información en Direcciones Regionales de la Junji o en Santiago, Marchant Pereira 726 Providencia, pagina Web [www.junji.cl](http://www.junji.cl), Oficina de Atención Ciudadana.

#### CONVENIO QUE FACILITA EL ACCESO AL SISTEMA PUBLICO DE SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En virtud de este convenio se acuerda proporcionar a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años extranjeros atención de salud en los establecimientos de la red pública de salud en igualdad de condiciones de sus pares chilenos, ello será válido para todos los menores de 18 años, independiente de su situación migratoria en Chile y la de sus padres, tutores o representantes legales.

El beneficio se solicita en el consultorio de salud que corresponde a su domicilio. Mayor información dirigirse a cualquier sucursal de FONASA en el territorio nacional.

#### CONVENIO FACILITA ACCESO A LA RED DE PROTECCION DE VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MUJERES INMIGRANTES, SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADAS

Convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer. Su objetivo es facilitar el acceso a las mujeres inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiadas residentes en Chile, a la red de protección para víctimas de violencia intrafamiliar dependiente del Servicio Nacional de la Mujer, que hubiesen iniciado una acción ante los tribunales competentes por este motivo. Complementariamente, se facilitara el acceso a la residencia a las personas que se encuentren en la condición antes descrita y que se encuentren en condición migratoria irregular.

Mayor información en la Dirección Regional de SERNAM de todo el país [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl)

## CONVENIO FACILITA EL ACCESO A LA RED DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Suscrito con el Servicio Nacional de Menores. Su objetivo es facilitar el ingreso oportuno a la red de protección social de la infancia y adolescencia a hijas e hijos de familias de inmigrantes y/o refugiados vulnerados en sus derechos o infractores de ley, cualquiera sea la condición migratoria en que niños, niñas y adolescentes se encuentren. Además, colaborar en la gestión para la resolución de residencia de aquellos menores de 18 años que no se encuentren acompañados por su padre, madre o tutor o aquellos menores de edad que se encuentren en proceso de adopción.

Mayor información en Dirección Regional SENAME, de todo el país [www.sename.cl](http://www.sename.cl)

## GUIA DE DERECHOS SOCIALES

Texto de información y formación ciudadana cuyo objetivo principal es colocar a disposición de todos los hombres y mujeres que habitan en nuestro país, la oferta pública existente en el Sistema de Protección Social.

La información contenida en esta guía está sustentada en el pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996, inscrito en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas al cual nuestro país adhiere. Dicho Pacto señala a los países firmantes la obligación de avanzar, en la garantización de derechos a sus ciudadanos.

En este contexto se señala que estos derechos pueden ser invocados por los migrantes de situación regular, con Ficha de Protección Social (FPS) vigente [www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/guia2009.pdf](http://www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/guia2009.pdf)

**(En página del Ministerio aun sigue como FPS)**

(Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior  
[www.extranjeria.gob.cl/acciones-de-integracion](http://www.extranjeria.gob.cl/acciones-de-integracion)

### **2.8.6. Derechos humanos**

Al respecto de los derechos humanos las Naciones Unidas, a través de los instrumentos del derecho internacional, así como el sistema interamericano, ofrecen un marco que hace posible dar soluciones a la problemática que enfrentan los migrantes para ejercer sus derechos. En este plano, resulta crucial que se generalice la adhesión de los países a dichos instrumentos, que acepten los regímenes internacionales y se comprometan a acatarlos. Los países receptores, según el informe tienen que esforzarse por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras particularmente las víctimas de persecución en sus países, a la vez que ejercen el derecho de los estados a controlar sus fronteras y a proteger la seguridad de sus ciudadanos. Estos países deberán elaborar normativas e implantar prácticas de protección de los derechos humanos de los migrantes que sean congruentes con los tratados internacionales que han ratificado. (Cepal, 2006).

### **2.8.7. Territorios**

Por otra parte en las ciudades el aumento del número de personas de origen inmigrante adquiere visibilidad social, mediante la apropiación y utilización del espacio urbano, visibilidad que se torna más evidente en aquellos barrios donde existe una mayor concentración residencial de estos grupos sociales.

Frente a este mismo escenario es importante tener en cuenta que en la actualidad en la comuna de Santiago, los usos de territorio, especialmente de los espacios públicos, se han intensificado por parte de la población inmigrante, hecho que ha cobrado relevancia para las administraciones locales que ven en el uso intensivo de ciertos espacios, un creciente desgaste y deterioro. A nivel de las comunidades de vecinos, también se ha hecho sentir esta preocupación. Ellos traducen los usos que se les da a los parques u otros espacios del territorio, dentro del ámbito público, como una amenaza que se refleja en el no poder acceder a ellos por estar muy sucios o porque visualizan en estas áreas focos de inseguridad ciudadana. (Segura, 2014).

No obstante cabe destacar que en Chile el racismo no es explícito, como sucede en otras partes del mundo, como señala Stefoni, sin embargo, existen formas encubiertas de discriminación e intolerancia étnica, racial y cultural.

### **2.8.8. Contribución de los nuevos migrantes**

Por otra parte son escasas las investigaciones sobre las contribuciones sociales, culturales, intelectuales o económicas que ofrecen los inmigrantes a la sociedad chilena, se denota una carencia de estudios que aborden las contribuciones de los migrantes a la sociedad chilena, excepciones a la regla resultan una publicación de (Agar, Diálogos Interculturales, 2007), en que rescata las contribuciones de la interculturalidad aparejada a la migración y su proyecto de Diálogos Interculturales (Agar, Diálogos Interculturales, 2006), desarrollado entre jóvenes de países en pugna histórica, como son los árabes y judíos, como estrategia para avanzar en la integración de otros inmigrantes que están llegando al país.

Marginalmente el tema se ha tratado en algunas publicaciones de Stefoni (2001, 2005) en las que se comenta los aportes de los inmigrantes peruanos en el mercado gastronómico de Santiago. Finalmente se puede nombrar una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2004) que aunque no se centra específicamente en Chile como país de destino, aborda el tema de las contribuciones que los inmigrantes chinos, japoneses y coreanos, así como sus descendientes, hicieron durante los siglos XIX y XX a distintos países de Latinoamérica. (Cano & Soffia).

## **Capítulo III. Conclusiones y comentarios**

### **3.1. Análisis de la falta de políticas sociales en la migración**

Si bien en junio del 2013, el Gobierno del Presidente Piñera presentó al Congreso Nacional un proyecto de nueva Ley de migraciones. En relación con este proyecto, numerosas entidades relacionadas con el fenómeno migratorio han formulado críticas basadas en la ausencia de un enfoque de derechos y en su ineptitud para constituirse

como base normativa sólida de una política de Estado en la materia. (RIMISP C. L., 2014, Septiembre)

El Gobierno de la Presidente Bachelet no ha retirado este proyecto ni anunciado el envío de un proyecto sustitutivo. Al respecto, el Programa de gobierno de la Nueva Mayoría establece: “Evaluaremos modificaciones a la legislación migratoria, que cambien el enfoque actual, basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante, por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esta población al país y que permita una coordinación dinámica, cooperadora y eficiente de todos los entes públicos relacionados con la política migratoria”.

Si bien el tema migratorio ha estado presente en todos los gobiernos, hasta la fecha la regulación legal del fenómeno migratorio, en su esencia, se ha mantenido intacta, debido a la vigencia del Decreto Ley N° 1094, y tanto los procesos de regularización migratoria aplicados por los gobiernos de los presidentes Frei Ruiz-Tagle y Bachelet, cuanto los esfuerzos del Gobierno de Ricardo Lagos para modernizar la gestión de la Dirección de Extranjería y Migraciones, así como las medidas adoptadas por la Presidenta Bachelet, para el acceso de los menores inmigrantes al sistema de salud y a la educación preescolar, se limitaron al ámbito administrativo. Es evidente y compartida por la unanimidad de los sectores políticos la **necesidad de dar paso a una nueva legislación migratoria**. (RIMISP, 2014)

La necesidad de una nueva legislación apunta a resolver el círculo vicioso de la inmigración irregular, favorecido por impedimentos de ingreso discriminatorios, como el que afecta a personas que no tengan o no puedan ejercer su profesión u oficio, o carezcan de recursos, lo cual margina o establece restricciones a un porcentaje importante de los migrantes y sus familias respecto al ejercicio de derechos básicos, como el acceso a la atención y la educación y, por cierto, genera situaciones de vulnerabilidad, discriminación y violaciones de derechos en el mercado laboral.

Si bien no hay Políticas Sociales en un Chile que crece, bajando el índice de pobreza, donde recibe migraciones de los países limítrofes, para abordar el tema migratorio se debe considerar que este es un fenómeno permanente y por tanto las acciones de emprender no deben estar dirigidas solo a la coyuntura, sino que deben mirar a largo

plazo. Por otro parte, se debe tomar conciencia que son las sociedades en su conjunto, tanto de origen como de recepción, las que se impactan con el proceso y esto implica tanto a los sectores públicos y privado, así también al conjunto de la institucionalidad.

Se debe enfrentar adecuadamente la multiplicidad y choque de intereses de diversa índole: económicos, políticos, laborales y sociales en los que intervienen variados actores, y que es preciso sintonizar con la acción que los Estados deben asumir teniendo como impronta el respeto a los derechos humanos, de los cuales son titulares las personas independiente de su nacionalidad y el lugar en que se encuentren situados. (Stefoni C. ).

Aunque ya se han dado los primeros pasos en la Ley de Migraciones en Chile, Conclusiones, Encuentros Consultivos, Nueva Ley de Migraciones del Departamento de Extranjería y Migraciones del Ministerio del Interior en Enero del 2015, esto es una primera etapa hacia dicha Ley, este documento resume las actividades de participación ciudadana que este Departamento ha realizado desde octubre del 2014, conducentes al proceso de elaboración de una nueva legislación en materia migratoria para el Chile a futuro.

Se realizaron 8 encuentros en 6 regiones, 621 organizaciones e instituciones catastradas en la base de datos, 458 representantes, 45 grupos de trabajo, 43 actas recibidas, 193 organizaciones de migrantes, 6 organismos internacionales, 51 académicos/centros de estudios, 87 ONG's, 260 gobernaciones, gobiernos locales y consulados, 24 otras organizaciones (gremios, prensa, juntas de vecinos, etc.); 196 propuestas sobre: prioridades legislativas, temores y nueva institucionalidad y temas migratorios diversos, 160 respuestas y 60 organismos internacionales, académicos y expertos.

Todo esto lleva a repensar y con urgencia dictar políticas sociales integrales, inclusivas, equitativas. Si bien a nivel comunal se está trabajando con la comunidad migrante donde se encargó un "Estudio y Diagnostico del Colectivo de Migrantes Residentes en la comuna de Santiago" , al Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP, el año 2014, estudio que ha sido base de mucha información para realizar este estudio.

Frente a este fenómeno cabe recordar que la "drástica alteración del escenario en Sudamérica, expresada en la caída de virtuales potencias económicas como Argentina, el empobrecimiento de Brasil, la desestabilización social peruana o boliviana y otros

factores, han obligado a Chile a asumir circunstancialmente una responsabilidad imprevista con los inmigrantes, para lo cual no existía ninguna preparación no providencia. (Stefoni C. , 2002)

Desde nuestra disciplina lo concerniente al reconocimiento de las diferencias y el principio ético de la aceptación del otro como legítimo otro son elementos centrales en los procesos de comprensión de lo social. (Stefoni C. )

En consecuencia el trabajador social suele ser la persona que en muchas instituciones recibe y atiende a quienes buscan orientación y asesoría en distintas circunstancias. En el caso específico de los migrantes, muchos llegan a las instancias estatales o privadas y encuentran desconocimiento de quien los atiende, el Trabajador Social interviene en la atención de necesidades y problemas tanto individuales como colectivos con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y es en este contexto se desempeña de manera organizada, el rol es fundamental de educador informal centrado en la intervención con la persona, acogida, apoyo, adaptación e inserción contribuyendo a que la integración sea desde una mirada positiva.

La contribución del Trabajador Social es aportar directamente en información objetiva y veraz, promover la cultura de la legalidad en la celebración de acuerdos y contratos, facilitar la inserción de los migrantes mediante los programas sociales que el Estado otorga mediante la debida orientación, está llamado a ser un puente que une a las diferentes instituciones que están acogiendo a los/las migrantes.

## **Bibliografía**

América, S.C (2015). Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas- Sicremi

Cepal. (2006) Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe, síntesis y conclusiones

Cities, I. (2009) Interculturalidad cities. Newsletter, N° 7, 53

RIMISP, C.L. (2014), septiembre) Estudio y Diagnóstico del colectivo de Migrantes Residente en la comuna de Santiago

Segura, D.M. (2014) Barrios y población inmigrante: el caso de la comuna de Santiago, Vol. 29, N° 81

## Linkografía

<https://almacruz.wordpress.com-teoría> (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015

[http://documentos.iglesia.cl/conf/doc\\_pdf.php?mod=documentos\\_sini&id=3676](http://documentos.iglesia.cl/conf/doc_pdf.php?mod=documentos_sini&id=3676)

<https://aglchile.wordpress.com/que-es-patriarcado>

[www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/alarcon\\_g/sources/alarcon\\_g.pdf](http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/alarcon_g/sources/alarcon_g.pdf), Recuperado el 16

de junio de 2015, de (s.f.). Recuperado el 17 de junio de 2015.

[www.ddd.uab.cat/pub/papers/papers\\_89\\_2008\\_81-101](http://www.ddd.uab.cat/pub/papers/papers_89_2008_81-101)

[www.ecuadorexpress.com](http://www.ecuadorexpress.com)

[www.emol.com/noticias](http://www.emol.com/noticias) Emol. (2015). *emol*. Recuperado el julio de 2015

[www.extranjeria.gob.cl/filesapp/migraciones.pdf](http://www.extranjeria.gob.cl/filesapp/migraciones.pdf)

[www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl) Interior, M. d. (octubre de 2015). *Ministerio del Interior*. Recuperado el julio de 2015, de

[www.eumed.net/rev/cccss/10/](http://www.eumed.net/rev/cccss/10/), Molina Brizuela, Y. (octubre de 2010). *Teoría de Género, en contribuciones a las ciencias sociales*. Obtenido de Muñoz Sedano, A. (s.f.). *educación.navarra.es*. Recuperado el 26 de noviembre de 2015, de [www.educación.navarra.es/portal/digitalAssets/2/2017\\_sedano.pdf](http://www.educación.navarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf)

[www.jmarcano.com](http://www.jmarcano.com), recuperado el 12 de noviembre de 2015

[www.priem.cl](http://www.priem.cl), Carolina, S. (2011). Recuperado el 2015, de

[www.priem.cl](http://www.priem.cl) Priem. (2013). Santiago: /Sefoni\_Formación-de-un-enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile,vol.7,núm.especial 1.

[www.scielo.org.mx/scielo](http://www.scielo.org.mx/scielo), pág 5 Cano, V., & Soffia, M. (s.f.). *Los estudios sobre migración en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada*. Obtenido de

[www.priem.cl](http://www.priem.cl) Stefoni, C. (s.f.). Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de /Stefoni\_Formación-de-un-enclave

[www.priem.cl](http://www.priem.cl)/Stefoni\_Formación-de-un-enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile

- Abric, J.-C. (2014). *Prácticas Sociales y Representaciones, citado en Tesis Significados que los niños mapuches le asigna a la Identidad de género masculina*. Concepción.
- Agar, L. (2006). *Diálogos Interculturales*. Santiago, Chile.
- Agar, L. (2007). *Diálogos Interculturales*. Santiago, Chile.
- Aglchile. (s.f.). Obtenido de <https://aglchile.wordpress.com/que-es-patriarcado>
- Aguilar, M. J. (s.f.). *El desafío de la convivencia intercultural*.
- Álvarez, M. L. (s.f.). *La construcción de la identidad, fallas en la consolidación del sentimiento de sí mismos: identidad*. Recuperado el 11 de octubre de 2015, de <file:///G:/2015segundosemestretesina>.
- Américas, S. C. (2015). *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas -Sicremi*.
- Bonini, L. (s.f.). *Masculinidad Hegemónica e Identidad masculina*.
- Bonini, L. (s.f.). *Psicoterapeuta y Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina. Masculinidades Hegemonicas*.
- Booth, T. (. (2003). Book review of: *Interculturalism, Education and Inclusión British journal of educational studie*. *British journal of educational studies*, 51 (4,432-433).
- Bronislaw, B. (1999). *Los imaginarios sociales Memoriasy Esperanzas Colectivas* citado en Tesis.
- Camacho, H. 2., Herrera, M. 2., Pedone, 2., Lagomarsino, 2., & Gratton, 2. c. (2002,2003,2004,2005). *La migración ecuatoriana trasnacionalismo, redes e identidades*.
- Cano, V., & Soffia, M. (s.f.). *Los estudios sobre migración en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada*. Obtenido de [www.scielo.org.mx/scielo](http://www.scielo.org.mx/scielo), pág 5
- Carolina, S. (2011). Recuperado el 2015, de [www.priem.cl](http://www.priem.cl)
- Cepal. (2006). *Migración Internaional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe, síntesis y conclusiones*.
- Chile, I. a. (2011). *Convención Internacional sobre la Porección de los derechos de todos los trbajadores migratorios y sus familias Red chilena de Migración e Interculturalidad*.
- Cities, I. (2009). *Interculturalidad Cities. Newsletter, N° 7, 53*.
- Booth, T. (. (2003). Book review of: *Interculturalism, Education and Inclusión British journal of educational studie*. *British journal of educational studies*, 51 (4,432-433).

- Camacho, H. 2., Herrera, M. 2., Pedone, 2., Lagomarsino, 2., & Gratton, 2. c. (2002,2003,2004,2005). La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades.
- Dío Beichman, E. (s.f.). *Género, Psicoanálisis, Subjetividad (texto compilado junto con Mabel Burin)*.
- Ducci. (2010). Narrativas maternas transformaciones de género y nudos exploratorios sobre las mujeres bolivianas inmigrantes en Chile.
- Eroles, C. (s.f.). *Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de Editorial Espacio.
- Etxeberria. (1992). [www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2344/2\\_cap\\_1.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2344/2_cap_1.pdf), Obtenido de Sociedades multiculturales y fenómeno migratorio, retos educativos, pág. 6:
- Etxeberria. (1992). Obtenido de Sociedades multiculturales y fenómeno migratorio, retos educativos, pág. 6: [www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2344/2\\_cap\\_1.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2344/2_cap_1.pdf)
- Eroles, C. (s.f.). *Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de Editorial Espacio.
- Extranjería, D. d. (s.f.). *Extranjeria*. Recuperado el 19 de julio de 2015, de Flacso. (s.f.). Recuperado el 12 de octubre de 2015, de [www.flacso.org.ec/biblio/catalog](http://www.flacso.org.ec/biblio/catalog)
- García, J. T. (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015, de Gómez, G. 2., López, 2., Pereyra, 2., & Stefoni, 2. c. (2002,2006). Situación de inmigración de mujeres sudamericanas en Chile: Hacia un modelo comprensivo.
- Flacso. (s.f.). Recuperado el 12 de octubre de 2015, de [www.flacso.org.ec/biblio/catalog](http://www.flacso.org.ec/biblio/catalog)
- Fuenzalida, C. (2013). Pobreza Multidimensional en Chile...Avanzar hacia la política social integral. *Revista Sur*.
- García, I., López, A., & Cachon, L. (2007). *Jóvenes Migrantes y sociedades en tránsito, juventud e inmigración. Desafíos para la participación y la integración*. Gobierno de Canarias, España.
- García, J. T. (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015, de [www.ddd.uab.cat/pub/papers/papers\\_89\\_2008\\_81-101](http://www.ddd.uab.cat/pub/papers/papers_89_2008_81-101)
- Gómez, G. 2., López, 2., Pereyra, 2., & Stefoni, 2. c. (2002,2006). Situación de inmigración de mujeres sudamericanas en Chile: Hacia un modelo comprensivo.
- Interior, M. d. (octubre de 2015). *Ministerio del Interior*. Recuperado el julio de 2015, de [www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)

- Jarpa, M. J. (20 de abril de 2015). *El largo trayecto hacia la integración de los migrantes*.
- Jarpa, M. J. (20 de Abril de 2015). El largo trayecto hacia la integración de los migrantes.
- Jarpa, M. J. (20 de Abril de 2015). El trayecto hacia la integración de los migrantes.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: Placer, poder y cambio*. Santo Domingo, República Dominicana: Taller.
- Lagarde, M. (1996). El género fragmentado literal: La perspectiva de género, en género y feminismo. *Desarrollo Humano y democracia*. España.
- Lamas, M. (1996, pág. 97-111). *La antropología feminista y la categoría "Género" en El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Pueg.
- Lerner, G. (1989). *Tesis Significados que los niños mapuches le asignan a la identidad de género masculina*. Concepción.
- Malgasini, G., & González, L. (2000). *Dialectica de la Inclusión versus Exclusión de los/as inmigrantes: retórica y realidad*. 55. Polo de Miranda do Douro: Universidad de Portugal.
- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015
- Stefoni, C. (s.f.). *Priem*. Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de [www.ecuadorexpress.com](http://www.ecuadorexpress.com) (s.f.).  
Obtenido de [www.ecuadorexpress.com](http://www.ecuadorexpress.com)
- (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015, de <https://almacruz.wordpress.com-teoría>
- (s.f.). Recuperado el 16 de junio de 2015, de [www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/alarcon\\_g/sources/alarcon\\_g.pdf](http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/alarcon_g/sources/alarcon_g.pdf)
- (s.f.). Recuperado el 17 de junio de 2015, de [http://documentos.iglesia.cl/conf/doc\\_pdf.php?mod=documentos\\_sini&id=3676](http://documentos.iglesia.cl/conf/doc_pdf.php?mod=documentos_sini&id=3676)
- (s.f.). Recuperado el 12 de noviembre de 2015, de [www.jmarcano.com](http://www.jmarcano.com)
- Malgasini, G., & González, L. (2000). *Dialectica de la Inclusión versus Exclusión de los/as inmigrantes: retórica y realidad*. 55. Polo de Miranda do Douro: Universidad de Portugal.
- Martínez, S. c. (2003, 2011). *Narrativas maternas transformaciones de género y nudos exploratorios sobre las mujeres bolivianas inmigrantes en Chile*.
- Maturana, H. (2013). Obtenido de *Las contribuciones de Humberto Maturana para la Psicología Clínica*; Carneiro María Clara.

- Mauss, M. (1999). El imaginario social en la construcción de la realidad, citado en Tesis .
- Molina Brizuela, Y. (octubre de 2010). *Teoría de Género, en contribuciones a las ciencias sociales*.  
Obtenido de [www.eumed.net/rev/cccss/10/](http://www.eumed.net/rev/cccss/10/)
- Money, J. c. (1996). "Hermaphroditism, gender and precocity un hyperadrenocorticism: Psychologic findings". *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*. Estados Unidos.
- Muñoz Sedano, A. (s.f.). *educación.navarra.es*. Recuperado el 26 de noviembre de 2015, de [www.educación.navarra.es/portal/digitalAssets/2/2017\\_sedano.pdf](http://www.educación.navarra.es/portal/digitalAssets/2/2017_sedano.pdf)
- OIM. (s.f.). Las migraciones en América Latina y el Caribe.
- Ortega, M. (s.f.). Historia y Género.
- Ortega, M., & Lagarda, M. (1996). Desarrollo humano y democracia . *El género fragmento literal: La perspectiva de género, en género y feminismo*. España, España.
- Ortega, Margarita. (24 de octubre de 2015). Obtenido de género
- Parrini, O. (2000). Masculinidad/es Identidad, Sexualidad y Familia. Santiago, Chile: Flacso y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Parrini, O. y. (2000). Masculinidad/es Identidad, Sexualidad y Familia. Santiago: Flacso y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Pedone. (2003). La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades.
- Priem. (2013). Santiago: [www.priem.cl/Sefoni\\_Formación-de-un-enclave-transnacional-en-la-ciudad-de-Santiago-de-Chile](http://www.priem.cl/Sefoni_Formación-de-un-enclave-transnacional-en-la-ciudad-de-Santiago-de-Chile), vol.7, núm.especial 1.
- Revista Antropología del Sur. (2014). *Revista Antropología del Sur*, 101-120.
- RIMISP. (2014). *Estudio y Diagnóstico del Colectivo de migrantes residentes en la comuna de Santiago*. Santiago.
- RIMISP, C. L. (2014, Septiembre). *Estudio y Diagnóstico del Colectivo de Migrantes Residentes en la comuna de Santiago* . Santiago.
- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015
- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015

- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de Alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015
- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de Alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 13 de noviembre de 2015
- Rubilar, G. (s.f.). *Imágenes de Alteridad, Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Recuperado el 14 de noviembre de 2015
- Salazar Parreñas, R. (Agosto de 2000). Migrant Filipina Domestic Workers and the Internacional División of Reproductive Labor. *Gender and Society*, Sage Publications, vol.14, núm. 4, agosto, pp.560-580.
- Saltzman, J. (1992). *Equidad y Género*. España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Sau, V. (1989). *Tesis Significados que los niños mapuche le asignan a la identidad de género masculina*. Concepción.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires, Argentina.
- Segura, D. M. (2014). Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago . Vol. 29, N° 81.
- Stefoni, C. (s.f.). Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de [www.priem.cl/Stefoni\\_Formación-de-un-enclave](http://www.priem.cl/Stefoni_Formación-de-un-enclave)
- Stefoni, C. (2002). *Inmigración en Chile. Mito que confunden*. Santiago, Chile: Diario El Metropolitano.
- Stefoni, C. (2003). *Informe alternativo Chile, convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, Red Chilena de Migración e Interculturalidad*. Santiago.
- Stefoni, C. (2011). Recuperado el 2015, de [www.priem.cl](http://www.priem.cl)
- Stefoni, C. (s.f.). *Priem*. Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de [www.priem.cl/Stefoni\\_Formación-de-un-enclave](http://www.priem.cl/Stefoni_Formación-de-un-enclave) transnacional en la ciudad de Santiago de Chile
- Stoller, R. (1968). *Sexo y Género*.
- Téllez, A., & Verdú, A. D. (s.f.). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista de Antropología*.

Thayer, E. (26-27 de noviembre de 2015). II Seminario Internacional sobre Migraciones. Santiago, Chile.

*uchileindigena.cl*. (julio de 2015). Recuperado el julio de 2015, de [www.uchileindigena.cl/carolina-carrera-corporación-humanas-las-mujeres-migrantes-carecen-de-derechos-en-este-pais](http://www.uchileindigena.cl/carolina-carrera-corporación-humanas-las-mujeres-migrantes-carecen-de-derechos-en-este-pais)

*uchileindigena.cl/migraciones-y-nuevas-etnicidades*. (julio de 2015). Recuperado el julio de 2015, de [www.uchileindigena.cl/migraciones-y-nuevas-etnicidades](http://www.uchileindigena.cl/migraciones-y-nuevas-etnicidades)

Unidad Técnica de Igualdad. (s.f.). *Centro de Información*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de [www.asamblea.go.cr/centro\\_de\\_información/unidad-técnica-igualdad](http://www.asamblea.go.cr/centro_de_información/unidad-técnica-igualdad)

*United nations, trends in total migrant stock the revision*. (2003).

Valenzuela, D. C. (agosto de 2015). Modelos de Integración Interculturales. Santiago, Chile.

Wikipedia. (s.f.). Obtenido de [www.wikipedia.cl](http://www.wikipedia.cl)

Woo, O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? *Revista Interdisciplinaria de movilidad humana - REMHU, Citado en Situación d einmigración de mujeres sudamericanas en Chile: Hacia un modelo comprensivo*, 29, 23-45.

Zapata, R., & Pinyol, E. (2013). Manual para el diseño de políticas interculturales . Barcelona, España: Gritin, N° 1-UDF Policy Series, Universidad Pompeu Fabra - Barcelona.

## **Anexos**

### **Glosario**

Género: en la actualidad, en el ámbito de las ciencias sociales, se habla de género como una construcción de las sociedades, sin ninguna base genética o biológica, donde se determinan muchas de los roles que se cumplirán en una sociedad.

Multiculturalidad: variedad que presentan diferentes culturas en la sociedad humana para resolver las mismas necesidades individuales.

Interculturalidad: proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos donde no se permite que un grupo cultural esté por encima del otro.

Mundialización: progresiva integración de las sociedades y de las economías nacionales en diferentes parte del mundo.

Feminización: se usa para referirse a procesos como el de feminización de la pobreza, mediante el cual un fenómeno o práctica social, Ej.: la pobreza adquiere forma femenina.

Inmigración: traslado de las personas fuera de su territorio de origen, ya sea dentro de su propio país, internacional es fuera del territorio del Estado al que pertenece.

Integración regional: la formación de una unidad diferenciada, formando un bloque político-económico y también, en ciertos casos, social y cultural.

Movilidad social: cuando una persona deja de pertenecer a una sociedad para integrar otra ubicada en otro sitio geográfico.

Diversidad: alude a diferencia o variaciones

Vulnerabilidad social: según las investigaciones de Cruz Roja Española, tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, grupos, familias y personas para afrontar sus efectos.

Identidad: es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, asociado a algo propio, una realidad interior.

Patriarcado: se define como un sistema de dominación sexual que se concibe además, como el sistema básico de dominación sobre el cual se levanta el resto de las dominaciones, como el de la clase, de raza, etc.

Masculinidad hegemónica: en los estudios de género es un concepto popularizado por el sociólogo R.W Connell de prácticas que propone que promueven la posición social dominante de los hombres, y la posición social subordinada de la mujer.

Asimilación: es el resultado de la acción de asimilar, es posible hablar de asimilación cultural cuando una comunidad o una colectividad se integran a un grupo mayoritario (dominante) y adquieren sus mismas características o costumbres.

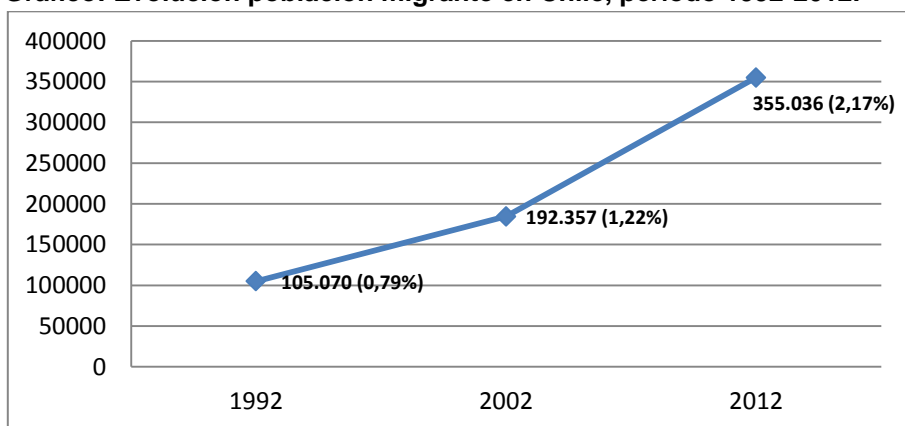
Integración: Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse. La integración social por su parte es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosos o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

Hacinamiento: el hacinamiento es un problema realmente extendido en el mundo entero de hoy día dado que la población mundial es muy numerosa y cada vez son menos los espacios disponibles para contenerlos, en tanto, la densidad poblacional es extremadamente alta en algunos espacios del planeta.

Ciudadanía: un ciudadano es un habitante que es sujeto de derechos políticos. Estos derechos le permiten intervenir en el gobierno de su país a través del voto. La ciudadanía también implica ciertas obligaciones y deberes (como el respeto por los derechos del prójimo), la acción ciudadana deber ser responsable, pacífica y autorregulada.

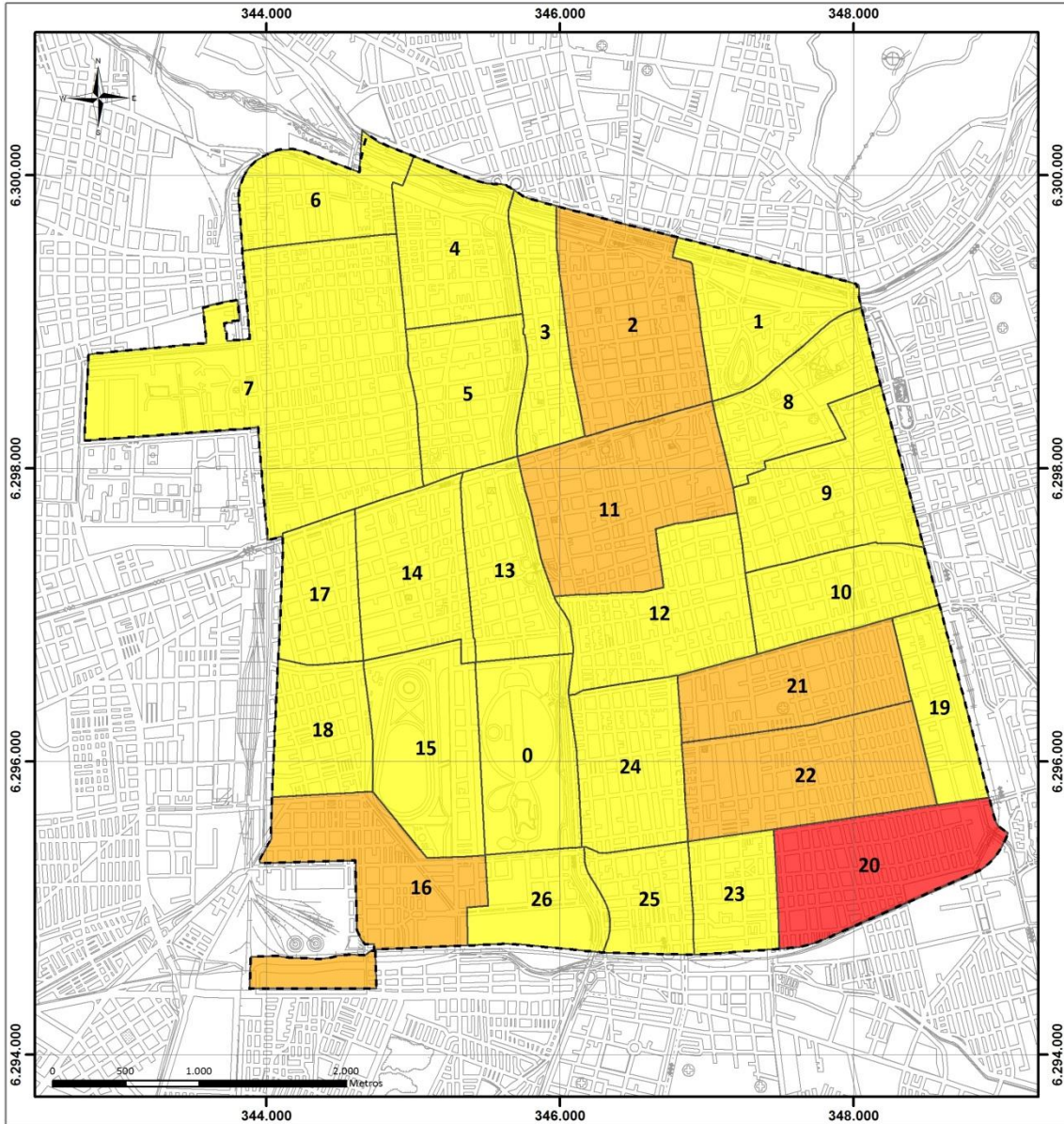
## Gráficos y Mapas


**Gráfico: Evolución población migrante en Chile, período 1992-2012.**



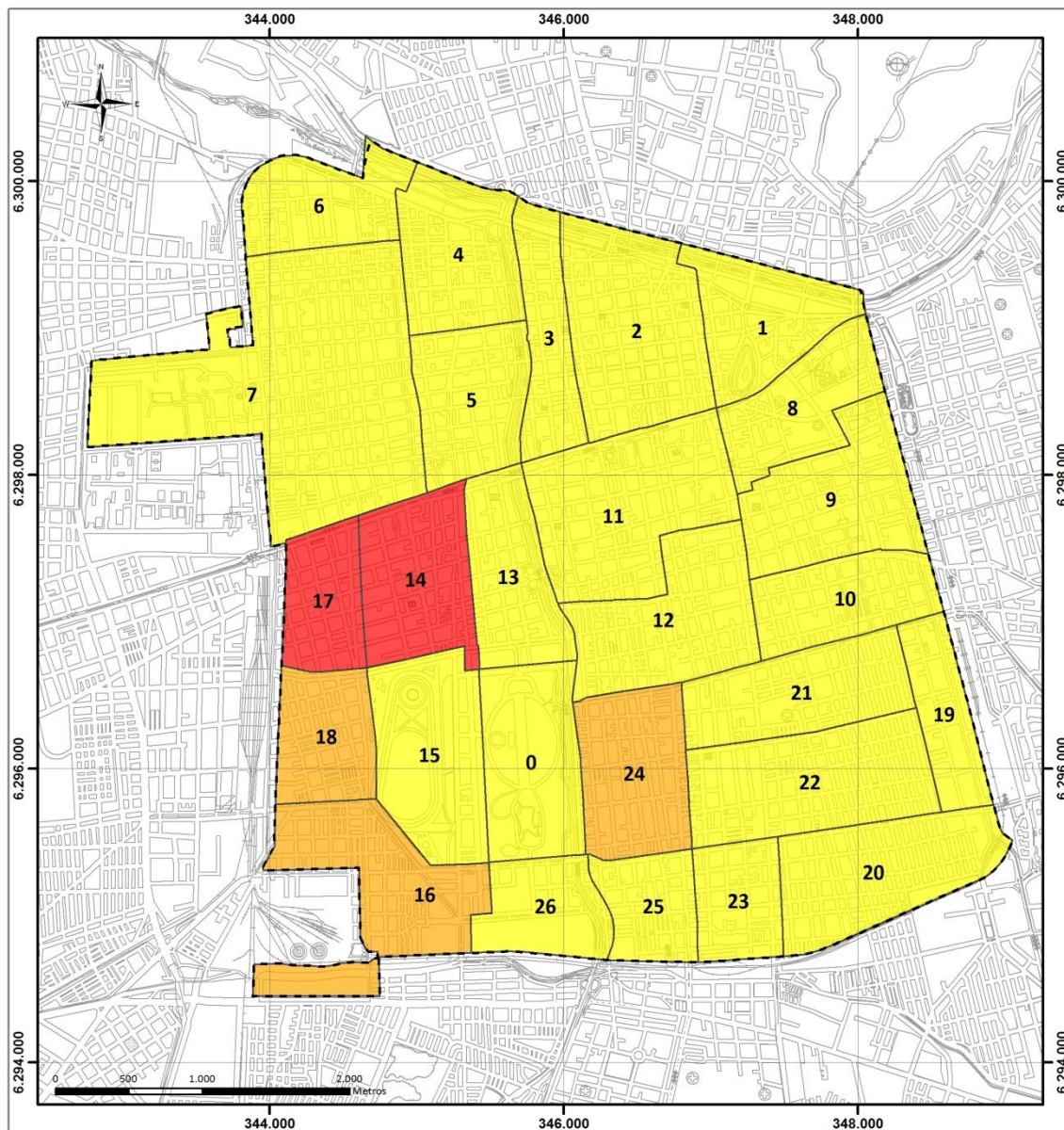
Fuente: Elaboración propia en base a boletines INE 1992 -2002, CENSO 2002 Y 2012.

**Migrantes colombianos: concentración espacial por Unidad de Intervención - UI. (Base de datos establecimientos educativos. N=460)**



<p><b>Leyenda</b></p> <p>Concentración de Migrantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Baja (0-16)</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: orange; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Media (17-33)</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Alta (34-50)</li> </ul>	<p>Carta Base</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; border-bottom: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Calles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; border-bottom: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> Límite Comunal</li> </ul> <p>Fuente Información Base: Plan Regulador Comunal de Santiago 2013</p> <p>Información Cartográfica: Proyección UTM Sistema de Referencia WGS84 Huso 195</p>	<p><b>Migrantes Colombianos por Unidad de Intervención (Julio, 2014) Comuna de Santiago</b></p>  <p><b>RIMISP</b> Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural</p>
---	--	---

**Migrantes ecuatorianos: concentración espacial por Unidad de Intervención - UI.**  
**(Base de datos establecimientos educacionales. N=133)**



**Leyenda**

<p><b>Concentración de Migrantes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Baja (0-3)</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: orange; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Media (4-6)</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: red; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Alta (7-9)</li> </ul>	<p><b>Carta Base</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Calles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> Límite Comunal</li> </ul>
---	--

Fuente Información Base:  
Plan Regulador Comunal de Santiago 2013

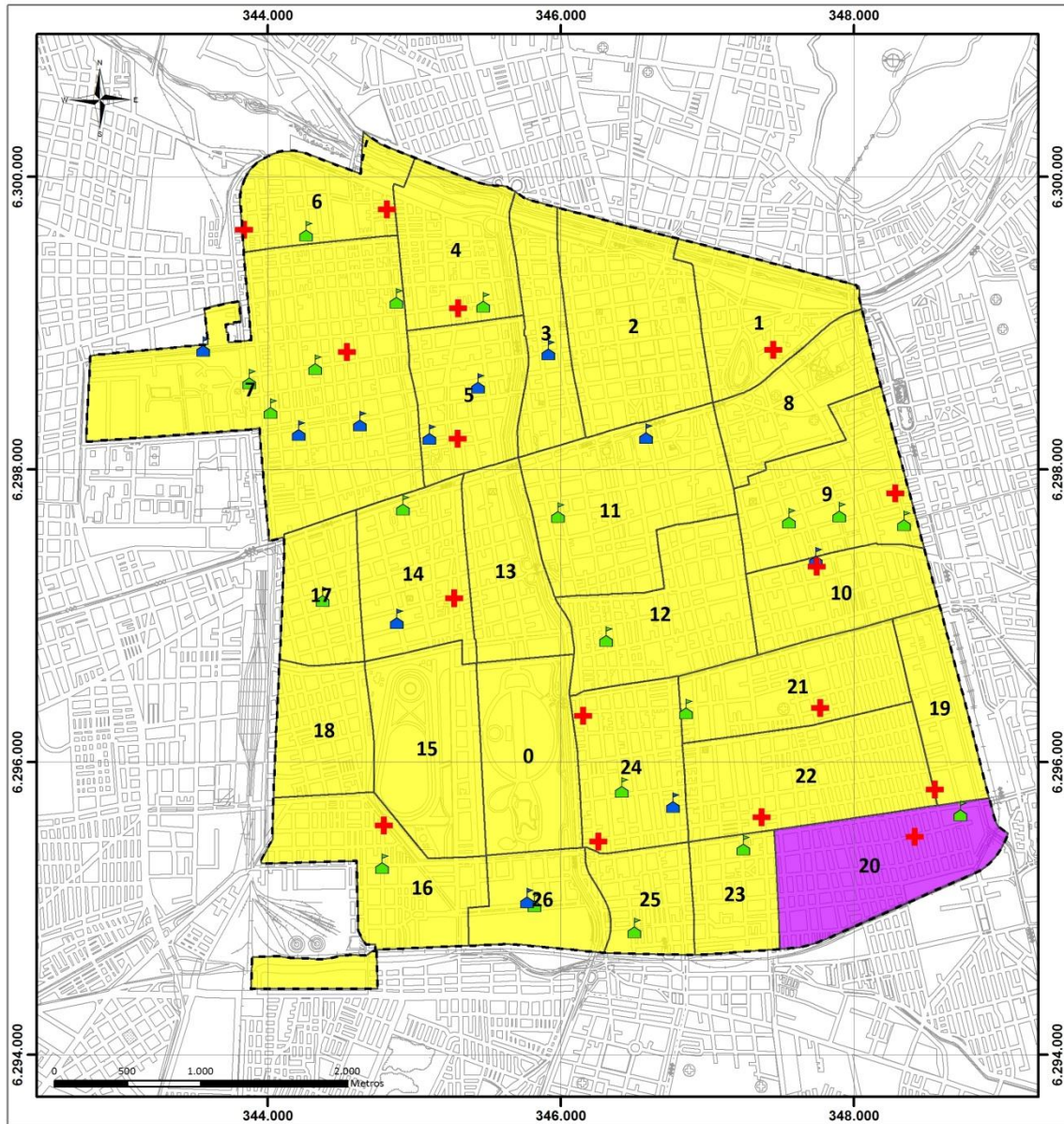
Información Cartográfica:  
Proyección UTM  
Sistema de Referencia WGS84 Huso 195

**Migrantes Ecuatorianos  
por Unidad de Intervención (Julio, 2014)  
Comuna de Santiago**



**RIMISP**  
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

**Concentración espacial de migrantes por Unidad de Intervención – UI y localización de servicios básicos: salud y educación municipal.**



<b>Leyenda</b> Nacionalidad Colombiana (Purple) Peruana (Yellow)		Carta Base Calles (Thin line) Limite Comunal (Dashed line)	
Servicios Básicos Salud (Red cross) Escuelas (Green building) Liceos (Blue building)		Fuente Información Base: Plan Regulador Comunal de Santiago 2013 Información Cartográfica: Proyección UTM Sistema de Referencia WGS84 Huso 19S	

**Principales Grupos de Migrantes y Servicios Básicos por Unidad de Intervención (Julio, 2014)**  
**Comuna de Santiago**

